Mártes 27 de Febrero de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.--Núm. 628

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
144 SAN MARTIN 144

LA NACION

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque
Hoy 27. s. Baldomero confesor.

LA NACION

Buenos Aires, Febrero 27 de 1872

Mirages electorales.

Hay en la prensa de Buenos Aires órganos reconocidos de las ideas racionalistas que hacen de ellas constante y ardiente propaganda.

Ellos no se limitan á la esposicion de las doctrinas liberales, en lo que se refiere á las relaciones entre la Iglesia y el Estado, dejando á cada cual su esfera propia.

Afrontan la cuestion social y religiosa, atacan al catolicismo y hacen una guerra diaria y desapiadada á los frailes.

Escusamos decir que no hacemos aquí una profesion de fé que no es del caso.

Estudiamos los elementos políticos en sus hechos y en la consecuencia que exista ó que falte entre ellos, para determinar con tiempo su punto de llegada.

Una fraccion racionalista, enemiga militante contra el catolicismo y contra los hombres y las prácticas de la iglesia ¿á quién debia inclinarse tratándose de la eleccion del primer magistrado provincial?

¿Escogeria al señor Frias ó al señor Acosta?

No seguramente: elegiria á un racionalista y enemigo del catolecismo que pinta con tan negros colores.

Y sin embargo, esa fraccion y los órganos que la representan, no han elegido un racionalista, ni un enemigo de los frailes; no han hecho alianza con elementos homogéneos: han levantado la candidatura del señor Acosta y han soñado con la cooperacion de los hombres de iglesia y con la sociedad de San Vicente de Paul.

Los racionalistas desean marchar en esta campaña del brazo con una parte de los vicentinos!!

¿Es esto una adjuracion ó un cálculo?

¿Los racionalistas han renegado sus creencias, han depuesto su odio á la sotana, están dispuestos á comulgar por pascua florida, se han pasado á las filas católicas hasta el punto de entregarles el poder ó cuentan con algo que neutralice un aparente triunfo y les deje la influencia en definitiva?

Esta es la cuestion cuyo análisis interesa mucho á una parte de los sostenedores de la candidatura Acosta.

El señor Acosta profesa ideas radicalmente opuestas á las anteriores.

El ha estado siempre en los parlamentos por la union de la Iglesia y del Estado, por el mantenimiento del culto por el Estado.

Es un hombre religioso y católico.

Muy natural es por lo tanto, que una parte de los hombres de Iglesia y una parte de los que forman las asociaciones religiosas quieran llevar al Gobierno á un ciudadano que representa sus creencias y sus ideas.

En su horizonte se levantará sin esfuerzo alguno la candidatura del señor Acosta, si esa sola consideracion debiera tomarse en cuenta al elejirse un Gobernador.

¿Pero ese horizonte describe una linea verdadera?

¿No es un mirage cuya falacia está revelada por sus reflejos contradictorios?

¿No quiere decir nada esa confusion, en el mismo término, de dos aspiraciones tan enemigas, tan contradictorias, tan incompatibles entre sí?

¿No hay detrás de ese mirage un peligro para algunos de los que lo toman por realidad?

He ahí pues la misma cuestion que se nos presenta, aun cuando hayamos venido á ella por otro camino.

Su solucion no está evidentemente en una improbable abjuracion de los racionalistas.

Si ellos hacen triunfar un candidato que no se distinga por la energia de su carácter, la personalidad de ese candidato desaparecerá ante la influencia de los partidos que quedará prevalente.

La buena fé de algunos católicos se habrá contentado con una sombra, y cuando se disipe el mirage, verá q' ha trabajado para entregar la influencia á sus perseguidores.

Tal es el error evidente en que incurren algunas personas que por espíritu católico apoyan la candidatura del señor Acosta, sin ver que sostienen la escala por donde subirian los adversarios del catolisimo.

Recuerdan, entre tanto, lo que ha hecho en el gobierno el Doctor Costa y sus amigos políticos.

Con principios fijos en las materias que se tocan con el derecho público eclesiástico, han defendido los derechos de la sociedad y del Estado; pero han respetado á la Iglesia, sosteniendo sus prerogativas y el lustre del culto que, segun las prescripciones constitucionales estaba á cargo de la nacion.

Todas las dificultades que han nacido del roce de la entidad religiosa con la entidad politica, las ha resuelto la cordura, la buena voluntad, el respeto á las creencias y la conviccion de que el sentimiento religioso es la base de la moral y el órden en las sociedades.

La Iglesia y el Estado han marchado siempre en la mayor armonia, dentro de la esfera trazada por la Constitucion: y cuando en los parlamentos se ha tratado de reformas que ultrapasaban esa linea, han sido resistidas sin comprometer ninguna de las facultades que, para el buen gobierno de las sociedades, deben depositarse en manos de la autoridad civil.

Seguramente no habia de suceder otro tanto si, por medio de una combinacion completamente engañosa en sus resultados, se diese preponderancia en el gobierno á los sectarios de una ardiente propaganda contra el catolicismo.

Las agitaciones religiosas conmoverian profundamente á la sociedad y heririan precisamente á aquellos que levantaron fuerzas contrarias á sus mismos propósitos.

Sin tomar, pues, una actitud respecto de los elementos antagonistas que hoy tienden á formar en parte una combinacion en que debe perecer uno de ellos, nos limitamos á hacer constar el terreno en que se hallan respectivamente colocados;

El racionalismo, poniéndose aparentemente al servicio de la idea católica;

Una parte de la opinion religiosa vigorizando los elementos que vienen preparando su destruccion.

Ahora ó nunca.

Si, tratándose del éxito de las negociaciones, algo debe esperarse de la atmósfera que las rodea, no puede negarse que las gestiones hoy entabladas para buscar una solucion pacífica á las dificultades en que se halla envuelta la República vecina se presentan bajo auspicios mucho mas favorables que los anteriores.

Las primeras mediaciones estaban destituidas de autoridad política. Pocas garantias ofrecian y pocas esperanzas se fundaban sobre ellas.

La negociacion que precedió á la actual luchaba contra inconvenientes de opinion considerables.

La mediacion se presentaba enredándose en la etiqueta diplomática y el agente nombrado por el Gobierno oriental, levantaba, con razon ó sin ella las resistencias de casi todos los órganos de la opinion en ambas riberas del Plata.

Ellos no creian en la paz, desconfiaban de sus objetos y lejos de propiciar los esfuerzos que se hacian para conseguirla, los desacreditaba y desautorizaba de antemano.

Bajo una tal atmósfera, la menor dificultad debia magnificarse y tomar las proporciones de un obstáculo insuperable.

Hoy no sucede lo mismo.

Apesar de lo que se habia anunciado, el Gobierno agentino persevera en la mediacion y ha asumido en ella una actitud mas clara y definida; lo que prueba que las dificultades que surgieron no importan en su opinion una dificultad muy dificil de ser vencida.

El comisionado no se presenta rodeado por una opinion hostil.

Es respetado por los dos partidos en lucha y no puede menos de tener la confianza de sus correligionarios politicos, sin que esto determine la odiosidad de sus adversarios.

La prensa de Montevideo presenta un carácter totalmente diverso del que revestia en los dias anteriores.

Hemos recorrido todos los diarios de la ciudad vecina y no hay ninguno que juzgue la paz imposible.

A pesar de que el rechazo del tratado parecia producir una ruptura sin acomodamiento posible, no se vé en este hecho una gran dificultad.

La discusion de los artículos 9 y 10 demuestra que no constituyen un motivo sério de ruptura. Se espera con confianza en que serán eliminados, puesto que ni puede ser una pretension de la revolucion la permanencia del General Batlle en el Gobierno, ni hay motivo para reclamar otras condiciones de aquellas que fueron la base del acuerdo.

Puede decirse entonces que la prensa de Montevideo espera en la paz, la desea y en vez de combatirla como antes, se esfuerza por el contrario en propiciarla.

En cuanto á los revolucionarios, la voz general es que ellos han retirado el artículo 10.° cuyo sostenimiento será por su parte un contrasentido y que será fácil encontrar una fórmula conciliatoria respecto del artículo 9° á que viene hoy á quedar reducida toda la cuestion.

Antes de ahora, nosotros hemos manifestado muy poca confianza en cuanto al resultado de las gestiones que se entablaban, por la disposicion de los ánimos, por las formas que esas gestiones asumian y por la esperanza que quedaba á uno ú otro de los partidos de resolver la cuestion por otros medios.

La paz que no se habia producido en los espíritus, no podia establecerse en los hechos, cuando por el contrario, chocaba contra tantas repulsiones.

Pero hoy que todas las voluntades están inclinadas á una solucion pacífica y concurren á propiciarla de buena fé, debemos creer en que esa solucion será realizada, puesto que para hacer la paz basta con que todos la quieran sinceramente.

Esperamos pues que el esfuerzo de los bien intencionados será esta vez coronado por el éxito.

Por lo demás, si la paz no se hiciese bajo los auspicios que rodean actualmente á las negociaciones, deberiamos creer que no se realizará nunca.

Escrito lo anterior, somos informados de las noticias que publicamos en otro lugar, y segun las cuales los comisionados del ejército revolucionario no querian retirar los artículos 9 y 10 para reanudar la negociacion, quedando aun la esperanza de lo que pueda hacer al respecto la influencia del Ministro Argentino.

Siendo esto asi, toda la responsabilidad de la guerra recaeria sobre los revolucionarios y esto usando el Gobierno oriental, su comisionado, la prensa y el partido colorado acababan de dar una prueba incuestionable del sentimiento patriótico que los anima.

Es dificil admitir q'un prodecer semejante puede resistir á un poco de reflexion.

El partido colorado, aun por sus órganos mas ardorosos, ha probado que quiere la paz sinceramente, hallándose dispuesto á hacer en tal sentido todas las concesiones honorables.

Seria un error tomar esa actitud digna y patriótica por un acto ó una prueba de debilidad, para pretender esplotarlo y colocar las exigencias fuera del limite razonable de las concesiones.

Las fuerzas que cada uno tenia antes de tratar, las conserva y las imposiciones odiosas que trajesen una ruptura, solo servirian para dar al partido colorado toda la fuerza moral de la razon y la union y el temple de los que sabrian entonces que debian defenderse contra un enemigo implacable que solo buscaba su sumision sin condiciones.

Todavia creemos que estas ideas han de ocurrir á los directores del movimiento revolucionario en la República vecina, y que ellas les harán abandonar el terreno de las imposiciones inadmisibles, que tal vez es solo un medio de buscar mayores ventajas de las que esperaron.

Denuncias pueriles.

La *Tribuna* publica, con grandes caracteres y glosas de no menor calibre, la siguiente carta que le ha dirigido una persona respetable que no se nombra:

«Podemos asegurar á vd. que los que sostienen la candidatura Costa han querido sobornar *escandalosamente* á un jeven empleado de la administracion provincial, ofreciéndole *mejorarlo de situacion.*»

¿Quienes son los autores de ese soborno?

Los que sostienen la candidatura Costa.

Ni uno solo está esceptuado:

Quiere decir que todos los ciudadanos que sostienen la candidatura Costa se reunieron en asamblea general y fueron en corporacion á la conquista del nuevo vellocino de oro, ó sea un jóven empleado en la administracion provincial á quien hicieron la escandalosa promesa de *mejorarlo de situacion.*

¿En qué consistia la mejora de situacion?

No lo dice la *Tribuna*.

¿Qué se pidió al jóven empleado en cambio de la mejora de situacion que se le prometió?

Tampoco lo dice.

Todo es anónimo en la denuncia.

Si no fueran todos los partidarios de la candidatura Costa, en masa, á conquistar el voto del joven empleado, irian una ó dos personas.

Pero una ó dos personas no son todos los ciudadanos aludidos.

Además, esa persona que vió al jóven empleado y le prometió *mejorar su situacion*, sin espresarle porqué, ó hablaba á nombre de un partido ó hablaba á nombre propio.

En el primer caso ¿adonde están sus credenciales?

¿Qué individuo particular está autorizado á representar su partido y puede comprometerlo por sus actos?

En el segundo caso ¿qué tiene que hacer un partido con que un particular ofrezca á un jóven empleado, de burla ó de veras, mejorar su situacion, sin decirle *por qué ni para qué?*

Todas estas son acusaciones pueriles con que se quiere desacreditar y condenar á los partidos politicos, sin mas prueba que las denuncias vagas y anónimas de sus contrarios.

Entre tanto, al lado de esas vaguedades, la única inmoralidad que va saliendo á luz, cada dia en mayores proporciones, son las inscripciones hechas fraudulentamente en las parroquias.

Y los nombres supuesto, ó indebidamente inscriptos en ellas, no responden por cierto al programa de los sostenedores de la candidatura Costa.

Esto es lo real y lo que debe ser condenado severamente por el cólega, si quiere mantener en pié la verdad del sufragio y la moralidad de los actos democráticos.

Mientras no lo haga, debemos acoger con la mayor reservas sus denuncias, sobre todo, cuando tienen el carácter indeterminado, inverosimil y hasta cierto punto ridículo de la que hace el domingo.

Las calumnias de la "República"

(ARTICULO COMUNICADO.)

La «República» acaba de lanzar una imputacion calumniosa al partido que sostiene la candidatura Costa. Vencida en todos los terrenos, en que quiso combatir esa candidatura, ha apelado al recurso estremo de que usan siempre los que defienden una causa perdida, —la infamia, el insulto.

Vendidos al oro del estranjero! He aquí, la clasificacion con que ha designado, en uno de sus artículos, la «República», á los hombres honrados y patriotas, á los que insulta de un modo tan soez, por la sola razon de que sostienen una candidatura para la primera magistratura de la Provincia, que no es del agrado de ella.

La «República» viene siguiendo los antecedentes de la «Gaceta» de Rosas al tratar las altas cuestiones de interes para el pais, que debate en sus columnas.

No hace quince dias, que plagiando á los escritores del tirano, resucitó el *americanismo*, y declaró dogmáticamente que la América estaba en peligro, si el Dr. Costa llegaba á ser Gobernador de Buenos Aires.

Hoy exhibe el epíteto que diariamente lanzaba la «Gaceta», á los que combatian al tirano:—*vendidos al oro inmundo del estranjero*—para arrojarlo al rostro de sus adversarios, y apostrofar con él á los que no siguen las *turbias aguas* por las que navega, hace mucho tiempo, la «República.»

El gran partido nacionalista, que ha proclamado y sostiene la candidatura del Doctor Costa está compuesto de elementos bastante poderosos para hacer frente á cualesquiera erogaciones, que pudieran ser necesarias para la presecucion de los trabajos electorales en que se halla empeñado; y no necesita de mendigar de nadie, ni menos de gobiernos estranjeros, para propiciarse votos en favor de su candidato.

No necesita tampoco hacerlo, porque los que militan en las filas son hombres de dignidad, y no venden su voto, ni su conciencia por un puñado de pesos; pero si hubiese llegado el caso de efectuarlo, solo la estupidez mas completa puede pretender que para ello, le fuera necesario el recurrir á gobiernos estranjeros. Parece que el redactor de la *República*, viviera siempre en Chile, para ignorar que existen en el partido nacionalista personas que, en pocos momentos, pueden disponer de algunos millones de pesos. No necesitamos citar nombres propios; son bien conocidos y del dominio público.

¿Por qué, pues, lanza la *República* una imputacion tan odiosa sobre ese partido?

¿Qué fundamento tiene para arrojar insulto tan tremendo, sobre personas tan distinguidas como honorables?

Ninguno; porque no puede ni podrá jamás presentar una sola prueba que justifique su odiosa asercion.

Es un insulto gratuito, una calumnia absurda y ridícula, con la que ha querido denigrar al partido nacionalista.

El redactor de la *República* ha demostrado que no tiene ni la mas mínima idea del honor y de la dignidad de los argentinos, cuando les ha lanzado una injuria tan villana.—Ha demostrado la mas crasa ignorancia de los antecedentes y del carácter noble de ellos, apesar de vivir tiempo ha en el país.

Cese, pues, de lanzar insultos gratuitos é infundados; y vea que está esgrimiendo una arma de dos filos, con la que el tambien puede ser herido.

Recuerde que cuando defendia al tirano mas terrible de nuestra época, el bárbaro Solano Lopez, no faltó quien dijese que era el *órgano de los intereses* de aquel déspota en nuestra patria, y que su diario estaba vendido por una enorme suma de oro—No obstante, nadie le hizo la ofensa de creer semejante cosa.

Recuerde que, cuando ha defendido á los que hacian fuego sobre la bandera de la República, que flameaba victoriosa en los campos del Paraguay; cuando se ha levantado su voz y tenido en su diario palabras de defensa para San y demas caudillos, cuando ha sido el defensor sistemático del rebelde Lopez Jordan, mui bien pudo habérsele dicho que estaba al servicio del oro de los agentes de aquellos malvados para preconizar sus ideas funestas, y tratar de que se produjera, en la República, la guerra civil.

A esto se espone el redactor de la «República,» al arrojar imputaciones tan odiosas sobre el partido nacionalista, cuyos únicos crímenes para el Dr. Bilbao son el haber derrocado á Solano Lopez, y proclamar hoy la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa.

X.

NOTICIAS DE CORRIENTES

Los siguientes telégramas dan una idea completa del estado militar y politico de esta Provincia.

Por ellos se vé la posicion respectiva de los ejércitos.

Despues de la batalla de Curuzú-Cuatiá, los revolucionarios se retiraron á San Roque, abandonando su teatro de operaciones al sud del Rio de Corrientes.

El Coronel Baibiene con su ejército triunfante pasó al norte del Rio Corrientes, dominando Goya y Bella-Vista y dejando la Esquina guarnecida, lo que le daba el dominio de casi toda la Provincia.

El enemigo se reconcentró á su vez sobre Corrientes, con el objeto de batir al Coronel Monzon que se hallaba en el Empedrado, buscando nuevos elementos de la capital.

El Coronel Monzon maniobró en combinacion con Baibiene que se incorporó al Ejército del Gobierno, que cuenta hoy con 800 infantes y 2500 hombres de caballeria y vá en busca del enemigo.

Los revolucionarios se retiran hácia la capital con poca fuerza, como lo prueban sus movimientos, y piensan hacer pié firme en el Riachuelo.

Tal vez no sea necesario una nueva batalla.

Sin embargo, el Coronel Baibiene va á buscarla.

TELEGRAMA.

A «La Nacion»—
Goya, Febrero 25 de 1872.
2 p. m.

Me encarga el Dr. Justo de darle noticias.

Antenoche se incorporó el Coronel Monzon con mil doscienios hombres de caballeria y cerca de doscientos de infanteria al Coronel Baibiene, cerca de Saladas, veintitres leguas al Sud de la capital.

El ejército asi reunido tiene dos mil quinientos de caballeria y nuevecientos de infanteria, y le garanto la exactitud de estas cifras.

Reguera con las fuerzas revolucionarias pasó el veinte y dos á la noche al Norte del Arroyo Empedrado, doce leguas al Norte de Baibiene.

Incorporadas á Reguera las fuerzas de Martinez y Ballejo, se calculan en mil ochocientos hombres, entre ellos doscientos infantes recien organizados y ocho cañones sin artilleros.

Hay mucha desmoralizacion entre las fuerzas revolucionarias y sufren numerosas deserciones.

Se cree que harán pié firme en el Riachuelo, arroyo fuerte y montuoso á tres leguas al sud de la capital, pero se cree tambien que la sola presencia del ejército de Baibiene, causará el desbande de las fuerzas rebeldes que no tienen ya aliento ni deseos de pelear, á la vez que el espíritu es inmejorable entre los victoriosos defensores del Gobierno constitucional. Baibiene permanecerá algunos dias cerca de Saladas para reponer sus caballadas maltratadas en la persecucion, que desde Curuzú-Cuatiá á Saladas ha hecho al enemigo.

Hay desinteligencia entre los gefes rebeldes y la junta de Gobierno. Aquellos quieren plata y esta no tiene de donde sacar. Es indudable que la rebelion no resistirá quince dias mas.

Valentin Virasoro.

Goya, 25 de Febrero de 1872.
7 y 11 p. m.

A la «Nacion»—

Baibiene con su ejército en Cañada Moreno. Monzon se le reunió. Reune caballadas. Reguera por Riachuelo con poca gente por parte de la revolucion.

M. Canevares.

Bella Vista, 25 de Febrero de 1872.
7 y 19 p. m.

A la «Nacion»—

Baibiene con cuatro mil hombres está en Saladas. Reguera con las fuerzas revolucionaria sen Empedrado en refirada: marcha á la capital con poca gente.

Marcelino Peria.

OTRO TELEGRAMA A LA «NACION».

Goya, Febrero 26, á las 11, 20 a. m.

Monzon se ha incorporado al Coronel Baibiene en la Cañada de Moreno contando ya el ejército del Gobierno con 3,500 hombres.

Los revolucionarios se hallan por el Empedrado con 1,300 huyendo hácia Corrientes aterrorizados.

Hemos tenido cuatrocientos pasados del enemigo, fuera del desbande creciente que sufre. Todos los departamentos del centro y litoral estan por nosotros.

La guerra parece que terminará sin efusion de sangre. El Gobernador sigue en esta.

G. Lozano.

La paz Oriental.

Publicamos á continuacion las notas y telégramas del Agente confidencial del Estado Oriental, el Sr. Ramirez.

Las esperanzas que se daban en esa comunicacion parece que se disipan.

Los comisionados del ejército revolucionario no se manifiestan dispuestos á retirar las bases 9ª y 10ª para reanudar la negociacion de paz.

El Agente confidencial Sr. Ramirez, se ha dirigido al Ministro mediador á fin de que interponiendo sus buenos oficios, haga posible la continuacion de las negociaciones.

Esta es la última esperanza de paz para el Estado Oriental.

Nota oficial.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Sr. Ministro:

Ayer no pude presentar al Sr. Ministro de Relaciones Esetriores la nota credencial que me acredita cerca del Gobierno Argentino en el carácter de Ajente confidencial del Gobierno Oriental, porque el espresado Sr. Ministro no vino del Tigre, donde reside habitualmente. Lo he efectuado hoy y he sido recibido con la atencion y consideracion que eran de esperarse.

El Sr. Ministro Argentino está dispuesto á coadyuvar en el sentido de mi mision, que interpretando la mente del Gobierno y de la mayoria del pais, he procurado ante todo, que responda á la realizacion de la paz.

He conferenciado con los comisionados del jefe de la Revolucion y he planteado la cuestion en términos perentorios. En nueva conferencia que debemos celebrar esta noche, quedará definitivamente resuelto el problema, pues así se los he significado. Si consienten en la anulacion de la cláusula 9.ª (pues la 10ª ha sido ya retirada,) y consienten en dejar el compromiso relativo á los Jefes Politicos reducido á cuatro Jefes Politicos, para los Departamentos que el Gobierno designe, ocurriremos al Ministro mediador para hacer esas modificaciones con su intervencion, y solicitaré que se proceda respecto del armisticio en la forma prescripta en el acuerdo sobre el particular.

Mañana comunicaré á V. E. el resultado de la conferencia de esta noche.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á V. E con mi mayor consideracion.

José P. Ramirez.

Telégramas del Doctor Ramirez.

Persona que tiene motivo para conocer con exactitud todos los incidentes de la negociacion de paz, dirije hoy á nuestro amigo Tezanos el siguiente:

TELEGRAMA.

Buenos Aires Febrero 24, (11 de la mañaña)
N. N.
al Comandante Tezanos.

Negativa de los comisionados de la revolucion.—Ramirez dirije una nota en el sentido consiguiente al mediador argentino—Se concluira—Comuníquelo á los amigos.

OTRO.

Febrero 24 (11 de la mañana.)
El corresponsal
Al «Siglo.»

Negativa de los comisionados—Nota consiguiente al mediador, procurando armonía por el Gobierno argentino.

Febrero 24—á las 2 de la tarde.
El corresponsal
Al «Siglo.»

Pendiente la negociacion del mediador argentino, por si quiere hacer un último esfuerzo.

Renuncia del Dr. Herrera.

La renuncia elevada por el Dr. Herrera y Obes del cargo de Ministro de Relaciones Esteriores, está concebida en los siguientes términos:

Exmo. señor:

Los escandalosos y trascendentales sucesos del dia de ayer me imponen el deber imperioso de volverle á V. E. la cartera del Ministerio de Relaciones Esteriores, con que V. E. se dignó honrarme el 1° de Octubre de 1870.

Ni como simple particular, ni como hombre público, acepté jamas posicion en que mi dignidad personal ó la de la autoridad que representaba no se conservase depurada de toda mancha que pudiera rebajarlas en consideraciones y respetos.

Mientras las rivalidades y los intereses de las desenfrenadas y mezquinas ambiciones personales á q' está entregada la suerte de mi pais, limitaron sus ataques á mi persona pública, á lo que fueron hasta ayer, supe resignarme y soportar con tranquilidad las injurias y hasta los peligros personales á que mi dificil posicion me esponia.

Pero con la intimidacion revolucionaria que tan cobarde se mostró ante la enérgica aptitud asumida por V. E. para resistir mi destitucion y defender la poltrona presidencial hasta el último dia que la ley le confió á V. E. y de donde se tuvo el pensamiento de arrojarle, se pretende hoy arrancarme la destitucion del Dr. D. Andres Lamas, y poner en su reemplazo al Dr. D. José P. Ramirez instigador y alma de aquella revolucion criminal encabezada por el Sr Gefe Politico de la capital; y á eso quiera V. E. permitir decirle, no quiero ni puedo consentir por mucho que respete las resoluciones de V. E. y por mucho que sea mi deseo de acompañarlo en todos los actos de su administracion, asociando mi responsabilidad á la de V. E.

Entiendo que á hacerlo, me dejaria desconsiderado ante mi propia conciencia y aun ante V. E. mismo, y completamente quebrado en la fuerza moral de que tanto necesita el hombre público para cumplir con fidelidad los graves deberes de su posicion.

Sabe V. E. que en presencia de los últimos incidentes ocurridos en la mision confidencial confiada al Sr. Dr. Lamas convine con V. E. en que era cruel é inexorable necesidad renunciar al valioso concurso de sus talentos y de su cooperacion para llegar al resultado final de los trabajos pacificadores de que estaba encargado.

No es pues la violencia que ese acto me habria costado y á que estaba resignado, lo que hoy me induce á negarme á la refrendacion de los decretos de V. E., referentes á los señores Lamas y Ramirez, sino la imposicion revolucionaria, bajo la amenaza de la fuerza con que esas resoluciones me son exigidas.

Jamás me impuso la fuerza material, en el ejercicio de la autoridad pública cuando ella me ha sido confiada. Nunca hice en ella sino lo que debia y podia, sirviendo á los intereses públicos.

Toda mi vida pública responde de esa verdad.

Consecuente, pues, con esa regla que siempre observaré invariablemente, vengo á rogar á V. E. quiera admitirme la formal é irrevocable renuncia que hago del Ministerio que hasta hoy he desempeñado, agradeciendo á V. E. con verdad y sinceridad las distinguidas pruebas de confianza y consideraciones personales de que le he sido deudor, hasta el último momento, con las protestas de mis respetos y la seguridad de mis amistosos sentimientos.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Montevideo, Febrero 22 de 1782.

Manuel Herrera y Obes.

Ultimos telégramas de Montevideo.

Montevideo, Febrero 25.

A LA BOLSA.

Llegaron anoche los comisionados blancos trayendo las bases de la paz firmadas por Aparicio.

Ramirez vino hoy, y despues de conferenciar con el Gobierno vuelve para esa.

Todavia hay esperanzas de paz.

OTRO.

«El ex-Ministro Herrera ha publicado una carta contra Ramirez acusándole de haber sustraido los protocolos, publicándolos en su periódico.

«Mucha sensacion aqui por eso que no se conocia".

El Dr. Herrera y el Dr. Ramirez.

He aquí la carta á que se refiere el último telégrama:

Sr. D. José P. Ramirez.

José Pedro:

El dia 19, cediendo á los deseos del señor Presidente, te supliqué que me vieras en mi estudio para acordar la publicacion "de los Protocolos" de la negociacion que se seguia en Buenos Aires, y llegados recien, el dia antes.

Nuestras relaciones de familia y la idea que, hasta entonces, tenia de tu carácter personal, hicieron que te recibiese en mi despacho, con esa confianza y abandono, que me es característica.

Aunque disconformes en politica, me inspirabas estimacion individual, acordándote calidades morales que yo respeto, en los hombres, al mas alto grado.

Te dije el objeto de mi llamado; te entregué sin reservas que, con otro habria tenido los protocolos y las comunicaciones todas que, en aquel momento, me devolvia el Presidente; y fué asi que te impusistes de la nota de Lamas dando cuenta de lo que habia hecho sobre Gefes Politicos.

Cuando Pagola entró, ya tú habias leido y *comentado* esa nota, la q' Lamas habia dirijido á Tejedor y la lista de gefes politicos q' decia, habia acordado con los comisionados, trasmitiendo á Pagola sus juicios y comentarios.

Me preguntaste si Lamas habia recibido autorizacion para ello y te dije que no: que lo único que Lamas tenia era la nota del 8 y mi carta del 2, en que la transcribe una carta del Presidente, ordenándole que si la Comision se contentaba ó insistia en las gefaturas de Canelones, Cerro-Largo y otra *que el designase que tomase tiempo y consultase*: y que como ellos no se contentaron con menos de *cuatro* en lugar de *seis*, Lamas habia consultado, resolviéndose, esa consulta el dia 7 en los términos comunicados en la nota del 8 que tú habias publicado.

Volviste á interrogarme sobre lo que el gobierno pensaba hacer; y te contesté: «no es dudoso desaprobar esa incalificable torpeza en un hombre Lamas pero como hay la cuestion prévia del retiro de los artículos 9 y 10 del acuerdo, de que depende la paz ó la guerra y eso debe definirse por momentos, esperaremos á tener ese resultado. Sin embargo agregué á este escrito confidencialmente haciéndote ver que ha hecho lo que no tenia facultad de hacer.»

«Como se hacia tarde y tú manifestaste necesidad de irte, te dije: *bueno, publica la proclama y los telégramas*, puesto que no hay tiempo para mas. Mañana veremos de publicar los *protocolos y la nota de remision del acuerdo del 10.*»

Yo estaba atareadisimo y agoviado por el trabajo y con la confianza que me inspirabas te dije: *ahí están los protocolos y la «nota»* "tómalos". En efecto, los tomastes y te fuiste.

¿Cual no seria mi sorpresa cuando Rivas, dijo en casa del Presidente, que tú habias leido y comentado *en el Club* las notas sobre Gefes Politicos? ¿Cual, al verlas impresas en el boletin que *recien el dia siguiente* publicó la proclama y los telégramas que debieron aparecer el dia anterior?

Fué entonces que recien sospeché, dudándolo sinceramente, que abusando de la caballerosidad de mi procedar y de la confianza que deposité en la tuya, te habias apoderado de aquellos documentos, cuya reserva te *confié* que el Gobierno queria conservar *por el momento* y los habias lanzado á la publicidad, haciendo de ellos un arma y un medio para llegar á tus fines politicos.

No obstante mis años y desengaños siempre me resistí á pensar lo peor de los hombres y mucho mas de los hombres jóvenes. Me fué preciso ver la desaparicion del documento de donde lo tenia para convencerme de la verdad.

Cuando el cinismo de los principios morales y politicos se lleva á ese grado, en hombres, de tu edad, de tu inteligencia y de tu posicion, hay verdaderamente para desesperar de la suerte del pais.—Qué no serás capaz de hacer, para llegar á fines mayores, cuando para ese pequeño resultado obtenido, has pasado por encima de todas las consideraciones sociales, morales y de respeto propio que te imponian el deber de no abusar de la confianza honrosa para tí, que puso en tus manos aquellos documentos.

Recuerda que al facililártelos con el abandono que lo hice te dije: "ya comprenderás que esto no haria con otro que no fueras tú"

En el salon del Presidente dijiste el dia de la "revolucion policial, que yo te habia mandado equivocado esos documentos.

Aquí tu conciencia pudo mas que tu razon; tuviste necesidad de acudir á una mentira cobarde para poder esplicar un acto, cuya desaprobacion leia en los semblantes de los mismos que tambien se servian de él.

El hecho es completamente incierto, por que como ya lo he dicho, yo nada te di ni remití; tú tomaste *de mi escritorio* por órden mia, los Protocolos, con los que se hallaban juntos aquellos documentos, acababas de leer por la centésima vez. Pero suponiendo que así no hubiese sido, que efectivamente en medio de las ocupaciones que tenian absorvida toda mi atencion, en tales momentos yo te hubiera hecho aquella entrega *equivocada*.

Cual era tu deber de hombre honrado, de caballero: de hombre delicado y decente.

¿El de hacer lo que has hecho para precipitar sucesos que con otro hombre que el General Batlle; indudablemente, habrian podido ser los mas terribles y deplorables para este pueblo, para la causa comun y tal vez para el pais entero? ¿No era es deber el de devolverme aquellos documentos, entregados por *equivocacion* y respetar el secreto con que te los habia franqueado y tú los habias recibido? Sin mi cándida confianza, las habrias conocido antes que los demas individuos del pueblo? ¿Crees por ventura que nadie ha hecho esa sencilla reflexion?

Empiezas mal José Pedro y concluirás peor. El hombre poseido de tus desmedidas ambiciones y que pertenece en este pais á la clase que tú, corre riesgo de morir en un adalso ó atravesado por un puñal, cuando aun se encuentre en los albores de su fortuna politica, sino empieza por hacerse respetar saliendo de la vulgaridad, por la observancia inquebrantable de la mas severa moralidad de principios—Confundirte con los picaros y los malvados, para que ellos, te lleven al pináculo del poder, es una aberracion de tu inteligencia que solo me esplico por la fuerza del destino que indudablemente se apodera de toda criatura al nacer.

No lo desprecies ni lo olvides, aunque te lo diga *un tránsfuga y traidor politico como tu tio.*

MANUEL HERRERA Y OBES.

Ultima hora de la "Tribuna" de Montevideo.

NOTICIAS OFICIALES.

Ya en prensa nuestro diario nos han sido comunicadas por un amigo, á quien agradecemos, las siguientes noticias:

Llegó la comision del campo revolucionario con las bases de paz firmadas por Aparicio.

Con la Comision viene el titulado coronel de las infanterias de Aparicio, José M. Gomez.

Aparicio quedaba en el Chileno, con una fuerza de 800 hombres, y Muñiz en el Departamento del Cerro-Largo, para donde habia salido Palomeque.

Los individuos llegados son: Dr. D. Ambrosio Lerena, coronel don Emilio Vidal, titulado coronel José M. Gomez, un oficial y un asistente.

Asi que se supo en el campo de Aparicio la noticia de la paz, fué celebrado con un gran entusiasmo, habiendo tenido lugar en ese dia, toda clase de demostraciones de júbilo.

NOTICIAS GENERALES

Estados Unidos

NUESTRAS RELACIONES CON ESPAÑA

Washington Enero 4 de 1872.

Preocupados como están los ánimos con la cuestion española, no es inoportuno dejar asentados algunos hechos referentes á ella.

En primer lugar, si ha de darse crédito al Secretario Fish, y en este punto no es dable dudar de su testimonio, no hay por parte de nuestro gobierno mas temores hoy que en el transcurso de los tres últimos años, de dificultades con España, ni hay razon alguna para que estas tengan lugar aunque el ministerio español es débil, compuesto como es de una coalicion y contando entre sus miembros algunos que profesan conocida enemistad hácia los Estados Unidos, y aunque seria imposible á nuestro gobierno arreglar dificultades con el actual gabinete, por lo que respecta al gobierno español se sabe de buena fuente que anhela mantener cordiales y amistosas relaciones con los Estados Unidos, y se espera que este hecho importante será semi-oficialmente anunciado en breve en esta ciudad.

El Presidente y el Secretario de Estado no abrigan la menor duda q' si los Estados Unidos reconociesen á Cuba como beligerante, la guerra seria declarada inmediatamente.

El general Sikles dijo en el Congreso, que mientras España no podria quejarse con razon de semejante paso siendo nosotros únicos jueces de su conveniencia, el pueblo de España, sin embargo se escitaria y podria tener lugar la guerra.

Pero Mr. Frish cree que la guerra vendria aunque España no la fundase en la declaracion de beligerencia, á causa que la mitad de lo que queda de nuestro comercio, obligado á pasar por las aguas que ocupan los buques de guerra españoles, se veria sugeto á la vista de estos, lo que es un derecho concedido á toda nacion en guerra, que las autoridades españolas tendrian buen cuidado de practicar estas visitas con animosidad; que las incomodidades, dilaciones y embarazos que resultarian, serian causa de indignacion para el pueblo americano y por fin el Gobierno se veria obligado á declarar la guerra.

La administracion establece del modo mas terminante que la revolucion cubana tiene ahora menos títulos que antes, desde que se dice que las tropas insurgentes, se componen en su mayor parte de chinos, negros y bandidos; que la verdadera república cubana está en Nueva York y q'en la isla no tiene ni Gobierno, ni sistema de rentas, facilidades posiales, ni nada de lo que se precisa para un Gobierno organizado.

Nuestro Gobierno no tiene mucha confianza en el ministerio español, pero como este, segun el General Sickles ha sido cambiado ocho veces en poco mas de dos años, esto no tiene importancia alguna.

El secretario Fish y el general Sickles convienen en que los oficiales de la marina española estan anseosos de pelear con los Estados Unidos y que la guerra seria muy popular en España. En los primeros seis meses agregan, los españoles harian de las suyas á sus anchas. Nuestra armada no vale nada: Improvisamos una durante la pasada guerra para interceptar los buques que forzaban los bloqueos pero se componia de buques incapaces de medirse con los buques regulares de otras naciones, y lo que nos queda de aquellos valen hoy menos que hace 6 años. Nadie duda que al fin venceriamos, pero costaria una suma inmensa el prepararse para la lucha.

No habiéndose votado por el congreso las cantidades necesarias, son evidentemente falsos los rumores que se corren, de estarse preparando el gobierno para tal eventualidad.

Santa Fé.

El Domingo debió tener lugar la instalacion de la convencion.

Han renunciado sus cargos el Presidente y Vice Presidente de la Municipalidad.

Deseando el Gobierno recompensar los servicios que por largos años ha prestado á la Provincia el Sargento Mayor D. Paulino Bueno ha decretado como honra póstuma se celebren el dia 24 del corriente por cuenta del Estado los funerales por el eterno descanso del alma de dicho finado.

Antiayer salió á practicar la visita anual á las colonias S. E. el Sr. Gobernador propietario.

Lo acompañan algunos amigos.

Para el monumento á la memoria de D. Luis Viale que se levantará en esta ciudad, se ha reunido una suscricion que alcanza hasta la fecha á cincuenta fuertes.

Los franceses

En un diario frances del Pacifico vemos que los faanceses residentes en Santiaño tratan de establecer una asociacion patriótica llamada la Francia á fin de cooperar por todos los medios legítimos al progreso moral é intelectual de su pais al restablecimiento de su integridad territorial.

A este objeto, reunirán une capital compuesto de erogaciones voluntarias.

Los hijos de la Alsacia y la Lorena son de derechos miembros honorarios.

Algodones.

La esportacion de Inglaterra para el Rio de la Plata, segun la estadística del «Bowr of Frade» recien publicadas, dá las siguientes cifras en 1871.

	Varas.		Valores
Uruguay.......	25.487,788	lbs	443,846
República Argentina	49.321,520	«	839,498

El consumo de la República Oriental ha venido desarrollándose como sigue.

En 1869	13.736,476	yardas	lbs.	274,128
1870	11.695,375	«	«	219,947
1871	25.487,780	«	«	443,848

La misma proporcion parece existir en los artículos de lana y otros, mostrando que la esportacion para Montevideo es cerca de la mitad de la República Argentina, Chile y el Perú.

Telegramas de Montevideo

A la Sala de Residentes.
Febrero 26—12 1|4.
PARTICULAR.

Entró el «Pampa,» vapor de la compañía Italo-Platense, de Génova y escalas.

A la Sala de Residentes.
12 1|2.

Entró el «Rydal Halt,» con fechas del 23 de Nueva York.

Cueros de Buenos Aires 26 1|4 á 27 1|4—Existencia 37,300—Mercado, firme—Cambio 109 1|4—Oro, 108 7|8.

Lanas—Existencia, 600 fardos; mercado activo; de Buenos Aires, merino 33 á 36; 1ª 33 á 35—Lanares, sin existencia; mucha procura de Buenos Aires, 27 á 32.

A la Bolsa-
3 1|4 p. m.

Genova, «Pampa»; Lóndres, «Rydal Hall» Cádiz, «Pedro»; Liverpool, "Treepwod."—Combio, 8000 libras á 52 3|4; sal de Cádiz para el Uruguay á 12.

A la Sala de Residentes.

Papel, 35 1|8. Deuda interna 43, para fin de Abril. Cambio, 52 3|4 á 53; Paris y Amberes 5, 60 á 5, 65 oro y 5, 45 papel.

Hoy sigue para esa Ramirez.

Entre Rios

132,000 vacas—Este es el cálcuio mas reducido que hemos hecho de la hacienda tomada por Lopez Jordan á particulares para el consumo de sus fuerzas, fuerza de las que un ejército indisiplinado y sin organizacion habria tomado de su propia cuenta.

Lopez Jordan tenia diez mil hombres á quien solo daba carne por alimento.

Supongamos que cada veinte y cinco individuos consumieran una res, y tenemos que en once meses han carneado 132,000 vacas!!!

En estos dias deben tener lugar los primeros ensayos de la fábrica de paños establecida en la Concepcion del Uruguay.

Las máquinas á vapor fueron probadas hace ya una semana y solo se esperaba la conclusion de los tesdales para principiar sus trabajos.

Bolivia

El Gobierno Boliviano acaba de contratar en Lóndres un empréstito de 1.700,900 libras, destinadas á la construccion de un ferro-carril hasta el Rio Amazonas cuyos estudios ha practicado el Coronel Church, y que combinado en la negociacion á vapor de otro rio, le abrirá la comunicacion directa en los puntos europeos.

España y Cuba.

Dice el Nueva York Tribune.

Es lamentable que no se encuentre en España persona de importancia ó partido que reconozca lo que exige, cada dia mas positivamente el estado de los asuntos en Cuba España no puede conservar mas tiempo su dominio en aquella isla, y seria mejor para todos tratasen esta cuestion con calma y seriedad.

España, los voluntarios contra los cubanos no gana mas que disgustos y descrédito Cuba ha cesado de ser una fuente de riqueza para la madre patria y los gastos de la guerra no pueden ser pagos por las arruinadas propiedades de los patriotas.

La continuacion de la guerra es puramente una cuestion de orgullo y enoja, y España no está en estado de costearse estas satisfacciones. Si el gobierno español retirase su auxilio á los voluntarios, y anunciase disponer tratar directamente con los cubanos, pronto terminaria la guerra.

Los voluntarios harian algun esfuerzo para rebelarse, pero pronto serian sometidos por las fuerzas de linea y los patriotas. De este modo podria sin deshonor arriarse la bandera española y el erario de la madre patria salvaria algo del naufragio.

Nuestro gobierno creyó oportuno unirse á otras potencias para hacer una fuerte demostracion diplomática que hiciese adoptar esta politica al Rey Amadeo, no habria dificultad alguna en obtener adhesion de las grandes potencias.

Pero que esto se haga conjuntamente ó solo ó por los Estados Unidos, que sea aceptado ó rechazado por España, la responsabilidad del primer paso incumbe inevitablemente á nuestro gobierno.

Rosario.

Dió entrada la goleta nacional «Jóven Jacinta» consignada á E. Mata y ca. con 700 quesos de Goya y 1,500|2|postes ñandubay.

El domingo tuvo lugar la inauguracion del gran puente sobre el *Arroyito*.

La Contaduria de la Aduana liquidó en el dia 24 cuatro mil setecientos cinco pesos fuertes por el derecho de Importacion.

Sobre los trigos dice un cólega:

Siempre ha llamado nuestra especial atencion este importante producto de nuestras fértiles tierras.

El trigo es un venero de riqueza para nuestra campaña en el futuro, y debe propenderse por todos los medios posibles á su mejor cuidado para que sea mayor el beneficio que recojan los sembradores.

Por esa razon, y el deseo de ayudar á nuestros sembradoras en sus investigaciones prácticas, constantemente hemos puesto en nuestras columnas todos aquellos datos que pueden ser útiles al beneficio de los cereales.

Hoy damos algunos apuntes que pueden tomarse en consideracion y cuya relacion vá en seguida.

De una série de investigaciones se ha obtenido el siguiente resultado:

1.° Que las matas de trigo que se encuentran al aire libre sin estar abrigadas por colinas, murallas, árboles etc., alcanzan á obtener mayor resistencia.

2.° Que lo mismo sucede con las matas cuya vegetacion no se ha dasarrollado de un modo demasiado precoz.

3.° Roe los profundos labores, fuertes abonos, el empleo del redillo, rastrillo etc. influye á dar mas fuerza á las plantas.

4.° Que algunas variedades de trigo no se hallan tan predispuestas á tenderse como otras.

5.° Que tampoco el trigo sembrado en tierra calcárea se tiende tan fácilmente como el que se siembra en tierras lijeras.

De aquí resulta, que ha sido erróneo el sistema adoptado por algunos de nuestros sembradores, buscando el mayor producto de las cosechas por los plantios hechos en terrenos bajos y abrigados por sinuosidades.

Tambien el poco trabajo que se emplea en las plantaciones es un mal, porque ellas producen mas cantidad de grano á medida que fas tierras están mas trabajadas y removidas.

Por el tren de Córdoba recibió la Capitania del Puerto, 28 bultos conteniendo armamento.

Probablemente serán para remitirlos á Buenos Aires.

Un cólega dice:

Es verdaderamente singular lo que pasa en estos paises respecto de toda obra de utilidad pública.

Un año ha transcurrido desde que el Congreso asignó una partida para las obras de la Aduana del Rosario.

Dos desde que el proyecto fué sancionado.

Los planos de dichas obras han sido elevados al Gobierno y aprobados por los ingenieros.

Todo se halla listo para dar principio á ellas menos la voluntad del Gobierno Nacional, que parece no sentirse muy animado en favor de este puerto importantísimo.

Actualmente se hallan cargando en nuestro puerto los buques siguientes:

Para Liverpool, barca italiana Angela.
Para Marsella y Génova, bergantin italiano Simpatia.
Para Falmuth, bergantin inglés Pepino P.
Para Cadiz y Barcelona, barca española Rosario.
Para Amberes. bergantin inglés Astempe.
Para Buenos Aires, el vapor nacional Orion.
Para Buenos Aires, vapor nacional Esmeralda.
Para Diamante y Paraná, goleta italiana Herminia.
Para Santa-Fé, goleta nacional Cármen Lijera.
Para Corrientes, goleta italiana Victoria.
Para San Nicolás, goleta nacional Jóvene Agustina.

—Los toros siguen llamando la atencion de los rosarinos.

San Juan.

El Gobierno recibió de Mendoza el siguiente telégrama:

Mendoza, Febrero 8 de 1872.

Sr. Gobernador D. Valentin Videla.

Estimado amigo.

D. Daniel Gonzalez avisa, hace un momento, lo siguiente:

"Ayer llegó Guayama con siete hombres á Huanacache, continuando en direccion al Monte Grande."

Mando una partida en observacion, ofreciendo quinientos pesos por su captura.

Dígnese decirme lo que sepa al respecto.

Lo saluda con estimacion.

A. VILLANUEVA.

Cuando el Gobierno se apercibió de la invasion de Guayama, puso en juego todos los medios á su alcance para descubrir á los autores y cómplices residentes en esta ciudad y en el Departamento de Caucete.

En consecuencia, espidió órdenes enérgicas; y sus resultados, parece que corresponderán al objeto propuesto.

Santiago

El «Norte» hasta el 11.

Habla sobre la conveniencia dé establecer bibliotecas populares.

—El Gobierno pide al Prior de la órden Dominica la apertura de una escuela que tiene obligacion de mantener en ejercicio esa comunidad.

San Luis

El Gobierno de Mendoza, comunicó al de esta Provincia, que Guayama despues de haber sido batido en Caucete y perseguido por fuerzas de San Juan y de Mendoza, se habia dirijido hácia las «Lagunas» ó el Gigante—y en su consecuencia, el Gobierno de San Luis de acuerdo con el Gefe de las fronteras ha tomado ya todas las medidas conducentes á evitar un golpe de mano de ese foragido y á hacer mas fácil su captura en caso apareciera por los puntos que se indican ú otros de esta Provincia.

—Desde el 16 se encuentra en la Villa de Mércedes el Sr. Gobernador en continuacion de su visita á la Campaña.

Córdoba.

En las tortugas es el lugar en que se instalará la primera colonia italiana que en breve llegará de Italia.

Al presente se hacen los preparativos del caso, para que esté pronto todo aquello que sea indispensable á todos los colonos y tenga que darles el Gobierno de la Provincia.

La instalacion de la primera colonia italia-

na, será un acontecimiento que saludamos con verdadero júbilo.

Dice un cólega:

Ayer se han remitido todos los presos que existian en la casa de Correccion á la isla de Martin García.

Esta medida es acertada por cuanto no servian sino para desmoralizar y corromper.

La empresa de las aguas corrientes inició su trabajo el último dia en que se vencia el término de la concesion y pocas horas antes de entrarse el sol.

Los estranjeros de Córdoba preparan un manifiesto al pueblo de la República sobre la injusticia con que se ha reducido á prision al Dr. Benauti y acusando la indolencia del Juez en no dar un paso adelante en su causa despues de tanto tiempo.

Segun estamos impuestos, el manifiesto es extenso y contiene documentos y pruebas sobre la inocencia del Dr. Benoati, y será firmado por muchos estranjeros residentes en Córdoba particularmente, italianos y franceses.

NOTICIAS DE EUROPA

Luxemburgo.

El "National Seitung" de Berlin dice que la adquisicion de este pequeño territorio es para la Alemania de poco interés; pero viniendo á ser el foco de la ajitacion ultramontana francesa, Luxemburgo pone en peligro nuestra posicion con respecto á Francia. Queremos suponer que se declarara otra guerra entre Francia y Alemania. El ála derecha del ejército aleman con Metz y Thionville por su base estaria sériamente amenazada á retaguardia, por una poblacion hostil en posesion de la fuerte todavia posicion de Luxemburgo. Estamos casi seguros que aun la neutralidad de Bélgica no seria un obstáculo para los franceses para tomar posesion del Luxemburgo y caer sobre la retaguardia alemana. El gobierno no debe perder de vista esto Algun medio debe buscarse para evitar el peligro, de una manera que no sea motivo de queja para la gente de Luxemburgo ni para la diplomacia europea. La posicion de Luxemburgo en el Zolverien, y su política con sus vias férreas darán la ocasion de reunir por algun medio este pais á la Alemania, y de esta manera privar á nuestros hóstiles enemigos de un campo de accion que podrian usar contra nosotros

Louisiana.

La legislatura de Louisiana está en revolucion. Los senadores amigos del gobernador arrancaron al presidente de la silla por fuerza. Los otros consiguieron una órden de arresto contra el gobernador, cuatro senadores, 14 diputados, gefe de policia y dos capitanes, y lo constituyeron en arresto, poniendo la milicia de color sobre las armas, provista de ametralladoras. Los presos fueron puestos luego en libertad bajo fianza. Los partidarios del gobernador privaron á algunos representantes de su asiento en la Asamblea y el capitolio está guardado por fuerzas armadas. Se teme que haya derramamiento de sangre.

Buques de guerra á pique.

La fragata de guerra de los Estados Unidos *Chattanooga* se fué á pique estando anclada en el canal de la isla Teague, rio de Philadelphia, á muchas leguas del mar, y por lo tanto en calma chicha. Esta fragata montaba 23 cañones, y media 2020 toneladas. Fué construida al concluirse la guerra, pero apenas prestó servicio. La máquina sola le costó al gobierno 100,000 pesos. Se pudieron recuperar los cañones.

En la rada de Tolon se ha ido á pique la «Madre Mimbelli,» hermosa fragata de 800 toneladas, abordada por la proa por la corbeta de vapor la Hermite, estando este buque haciendo pruebas con toda la fuerza de su máquina en presencia de una comision de la armada francesa.

El principe de Gales.

Los médicos del príncipe de Gales, al abandonar definitivamente la residencia de Sandringham, han publicado un último boletin por el que anuncian que la convalecencia de S. A. continua satisfactoriamente. El principe ha podido abandonar su alcoba y pasar á una habitacion contigua, donde ocupa su salon habitual. Se espera que á fines de esta semana podrá ya dar un paseo en carruaje.

La convalecencia de enfermedades como la que ha pasado el principe, exije mucho cuidado, pero no inspira ya ninguna inquietud.

Dícese que en breve se reunirá el consejo privado para adoptar la fórmula de accion de gracias que debe recitarse solemnemente en todos los templos de Inglaterra con motivo del restablecimiento del principe real.

Tunel.

Se ha empezado a construir un túnel preliminar que, si se termina con felicidad, servirá de punto de partida á la gran galeria submarina con que hace años se proyecta unir la Francia á la Inglaterra. El túnel bomenzado tendrá una milla de largo y partirá de Douvres en direccion de Calais. La sociedad que lo emprende tiene 80,000 libras esterlinas de capital.

Valor del trigo.

El importe del trigo estrangero importado en Inglaterra el año anterior fué muy considerable, subiendo al de lbts 22 345.630; en 1870 fué de lbts 16,264,027, y en 1899 lbts 19,515,758. En 1869 el total fué de lbts 22 069,353, y en 1857 lbts 24.985,000.

En 1862 tambien el trigo se importó por un valor de lbts 23.203,000, pero á escepcion de 1867 el trigo estrangero parece haber sido importado en el reino Unido por un mayor valor que en ninguno de los años anteriores.

El año pasado el valor tatal del trigo de Rusia fué de lbts 8,940,597 contra el de lbts 5 177,392 en 1770 y lbts 4.517,107 en 1869.

Los vinos de la Alsacia.

Los viñateros de la Alsacia se han visto recompensados con la pérdida de sus parroquianos en Francia, habiéndoseles abierto mercados mas estensos en Alemania. Segun el nuevo arreglo los vinos de la Alsacia están excluidos al consumo en Francia, á menos que no se pague por ellos un fuerte derecho que si no igual en algunos casos, escede el valor del articulo; pero por otra parte la barrera que antes separaba á la Alsacia del resto de Alemania se ha quitado, y por consiguiente están en libertad de remitir sus vinos á cualquier parte del Sollvereio sin pago alguno de derechos. Los comerciantes de vinos de Alsacia, han adoptado el medio de remitir gran cantidad de sus productos á Berlin, Leipzig, Linch, y Dresde donde el artículo encuentra fácil salida á precios satisfactorios.

Correspondencia de Francia.

Paris, 25 de Enero de 1871.

¡Cuarenta y ocho horas desde que se resolvió la crisis! La eternidad para nosotros, sacerdotes al por menor, que oficiamos tres veces por dia, apenas si así y todo reunimos un número suficiente de feligreses para que nuestras oraciones no sean *vox clamantis in desertum.*

Lo mejor será, pues, no filosofar sobre el hecho, sino tratar de razonarlo con algunos detalles que hagan del macerado plato de resistencia de la víspera una pepitoria aun presentable, si no suculenta y apetitosa.

El secreto de aderezar los residuos, ¡qué gran arte en materia de cocina, de política y de periodismo!

Pero no iniciemos al benigno y sufrido lector en estos misterios del laboratorio.

Decia, pues, y si yo no lo dije, Vds., mis caros cólegas, lo habrán suplido, que esta crisis ha sido tan pueril en sus orígenes como trascendental en sus efectos, y que su ridículo desenlace recuerda aquella evolucion conocida de todos los saltarines, que consiste en retroceder para lanzarse con mas impetu en el espacio

Porque, en efecto, nadie cree que la crisis esté ya terminada, sino aplazada. Sus efectos inmediatos han sido precarios, es cierto; pero las causas inicales subsisten, y no pueden menos de reproducir la misma situacion en breve periodo.

Mas para conjurar esta fatal contingencia, la gente política allegada á las esferas oficiales, representa á monsieur Thiers los inconvenientes de que se mezcla en los debates parlamentarios, y sobre todos los que resultan de la arrogante entereza con que, con mengua del sistema parlamentario, pretende que su opinion prevalezca sobre la de la mayoría de la Cámara y del país; en vano le insinúan es preciso se encierre en los modestos y pasivos límites de su papel de presidente de la república: el irascible hombre de Estado hace la oreja sorda á estas recomendaciones, y aunque las acogiese y prometiese ajustar á ellas su futura gestion, sobre sus promesas, imperarian los impetus de su carácter indomable y de su suficiencia.

El hombre que tantas veces ha incidido en el mismo efecto, y que cada vez que su amor propio ha estado en juego ha olvidado los intereses de su patria y su posicion crítica ante dos enemigos implacables que la acechan como una presa,—los prusianos y los radicales—para no pensar sino en la satisfaccion de su vanidad, no es posible varie de pronto de proceder y se convierta de la noche á la mañana en modesto sobre-cargo de la nave del Estado. Capitan de ella ha entenido ser, capitan seguirá siendo mientras la tripulacion no le arroje al mar por encima de la obra muerta.

Ni la actitud ruin y pobre de dignidad de la Asamblea nacional en el curso del sacudimiento que me inspira estas líneas es de naturaleza á infundir á Mr. Thiars mayor respeto á la representacion nacional, y decision de supeditar su voluntad á la de esta corporacion, cuyas veleidades de supremacia y resistencia á su tirano terminan en cada ocasion crítica por las mas humillantes palinodias.

Bien acentuó Mr. Thiers, al recibir la comision que vino á presentarle el acto de contribucion de la Asamblea, que no entendia sacrificar ninguna de sus ideas á la concordia, que con ellas habia vivido y con ellas pensaba morir, para que quepa el hacerse ilusiones sobre un cambio de proceder en sus relaciones con la representacion nacional.

Importa, pues, examinar la situacion que se producirá cuando una nueva é inevitable crisis aleje resueltamente del poder á Mr. Thiers, y estudiar cual es la solucion mas racional y ventajosa que podrá dársele.

Si á la lójica y aun al decoro nacional se atendiese, no cabe duda de que el desenlace mas adecuado, y el único medio, no solo de revolver la csisis próxima, sino de sacar al pais de la incertidumbre malsana en que se consume, seria el resolver de plano la cuestion contistuyenle; pero en esto nadie se atreve ya ni aun á pensar, tan flojos están los resortes del valor cívico, y tan amedrentados se muestran los ciudadanos ante las contingencias que en semejantes momentos nacerian de la inevitable lucha de los partidos.

Y, sin embargo, la constitucion del pais—no hay quien lo ignore—no puede enternamente aplazarse; pero todo el afan de los franceses consiste hoy en dilatar este aterrador vencimiento lo mas posible, semejante al enfermo que, condenado por ineludible necesidad á la pérdida de un miembro, se ingenia en diferir el terrible momento de la operacion quirúrgica.

Tales dilaciones traen consigo el peligro de la gangrena y son indignas de un ánimo firme; pero hoy no hay aquí ya caracteresr

¿Quieren vds. saber cual es el tácito pensamiento de los franceses de todas opiniones respecto á la cuestion constituyente?

Que esta se resuelva cuando sea ineludible, bajo la presion del miedo, por un golpe de estado. Y no se crea que la mayoria espera que esta violencia redunde en beneficio de la entronizacion de las doctrinas, no; pero les costará el hacer acto de virilidad y les ofrecerá ocasion de continuar murmurando del poder maldiciendo y haciendo esa oposicion bastarda y nunca satisfecha, que es uno de los deplorables signos de la decadencia de nuestra raza.

Apartada de deliberado intento y hecho preconcebido caso omiso de la solucion radical, que cuadraria se estudiee, como dicho dejo las combinaciones provisionales y los paliativos, y como era de esperar, figura entre ellas en primera línea la que consistiria en confiar el poder presidencial al duque de Aumale, viniendo tras ella la candidatura de Mr. Grevy y por fin la idea de un triunvirato compuesto de los dos citados personajes y del mariscal Mac-Mahon.

Todas estas combinaciones son efímeras, y la primera, que es la que á primera vista parece mas robusta, es notoriamente inconveniente, tanto bajo el punto de vista monárquico, como bajo el republicano.

En efecto, á los ojos de los republicanos, el duque de Aumale aparece hasta ahora como una especie de implícito lugarteniente general del reino, encargado de proteger la monarquia constitucional encarnada en el conde de Paris. El principe no ha dado la menor prenda de republicanismo, y nada autoriza á considerarle como un candidato sério á la presidencia del Estado bajo una forma de gobierno que hay mil razonables motivos para suponer le sea antipática. El duque de Aumale no ofrece, pues, garantia de ninguna clase al partido republicano, y su nombramiento como presidente seria considerado por estos, con razon, como un lazo.

¿Qué ganarian los monárquicos y el pais con la exaltacion del duque al poder supremo bajo el título de presidente?

Nada.

¿Qué perderian?

El prestigio del porvenir.

La monarquia constitucional es una hipótesis que en opinion de mucha gente pasa por el único puesto de refugio que restará á la Francia cuando se convenza de la imposibilidad de consolidar la república. Importa cuando llegue este caso, que la familia llamada á reinar tenga incólume su honor político, y este honor quedaria empeñado si el conde de Paris recibiese el cetro de manos de su tio el duque de Aumale, presidente de la república.

Estos juegos de cubiletes son indignos de las viejas dinastías, y en tiempos turbios cual los que alcanzamos, importa sobremanera al bien público, que no se comprometa é debilite cuanto puede robustecer el prestigio del poder destinado á proteger á la sociedad contra los ataques de la anarquía. Confiar la presidencia de la República al duque de Aumale, seria obligar á la monarquia constitucional á fundarse sobre una traicion, sobre un golpe de Estado ó sobre transacciones que serian siempre para ella un pecado original.

Desmostrados así los inconvenientes de la presidencia del duque de Aumale, queda la de Mr. Grevy bajo el punto de vista provisional Mr. es un hombre respetable y respetado moderado en sus opiniones y suficientemente idóneo para desempeñar cumplidamente ese papel pasivo del jefe platónico de una república de razon en un periodo transitorio.

En cuando al triunvirato, no merece los honores de la discusion, así como la candidatura de un jefe militar, la presidencia del duque de Nemours ó la de Gambetta.

El triunvirato no tiene ninguna razon de ser, todo lo complicaria y no resolveria nada y ademas los hombres que de componerlos habrian; no permitirian ni aun que se les propusiese tan ridícula combinacion.

Las dictaduras no se decretan, se imponen, y no hay hoy en Francia general de talla para ejercerla.

La presidencia del duque de Nemours es una broma sin sal.

El advenimiento de Gambetta seria una solucion constistuyente que ciertamente no votará ni el pais ni la Asamblea, y que solo puede imponerse á tiros.

No hay, pues de viable, bajo el punto de vista provisional, sino la candidatura Grevy.

Pero para dar á esta solucion un carácter placido y precaver la trancision sin violencia de la situacion actual á la gefactura del presidente de la Cámara, convendria decretar desde ahora este modo de trasmision del poder ejecutivo.

Bastaria al efecto decidir que, en caso de muerte ó de retiro del actual presidente le sucederia el de la Cámara, que con árreglo al reglamento actual debe ser reelegido cada tres meses.

Esto es lo que aconsejan ya algunos diarios, esto es lo que quizás se discuta hoy en las reuniones de los centros parlamentarios, y esta parece ser la última palabra, el corolario práctico de las crisis, que se desarrolló entre mi carta anterior y la presente.»

Crónica del dia.

Mercedes—Un amigo que nos escribe de esta localidad nos dice que la ajencia donde se vende el papel sellado de la provincia, en ese pueblo, muy pocas veces está abierto ocasionando graves perjuicios entre los vecinos de esa localidad.

En la misma carta nos dice que ha caido el Domingo á la tarde un buen aguacero, que mucha falta hacia en esa poblacion, pues desde hace dias se hacia sentir una gran seca.

El asesinato del Domingo—En otro lugar damos los detalles del nuevo crimen practicado el domingo en la esquina Defensa y Méjico.

Nosotros hemos tenido ocasion de ver á la victima, y la numerosa familia que deja en la horfandad.

La serie de crímenes que desde poco tiempo á esta parte viene presenciando la sociedad de Buenos Aires, hace necesario que la justicia desplege toda actividad, y aplique la ley á estos bárbaros criminales.

El Consul Oriental—Ayer regreso de Montevideo el señor D. Bartolomé Mitre y Vedia, cónsul oriental en Buenos Aires

A quien corresponda—Llamamos la atencion de las autoridades repectivas sobre el mal estado en que se encuentran las paredes de un antiguo edificio de la calle Chacabuco esquina de Potosí.

Con la lluvia de ayer hemos notado que el dia menos pensado se vendran abajo pues el estado en que están es una amenaza contínua para los transeuntes.

Baile de beneficencia—El próximo Juéves tiene lugar en Colon el baile de niños, cuyo producto se destina la mitad á beneficio de los huerfanos de la epidemia.

La comision nombrada por la sociedad de beneficencia la componen los señores German Elizalde, Federico Silva, Julio Nuñez y Pascual Costa.

Paquetes—Procedentes de ultramar se esperan en el puerto del Rosario tres paquetes á vapor que deben llegar de un momento á otro.

Todos traen mucha carga y se hallan dispuestos á recibir como retorno la que el Comercio quiera darles.

Buen Regalo—La Comision de la Exposicion de la provincia de Corrientes, por intermedio de su presidente, Sr. D. Cecilio Echevarria, ha regalado una gran cantidad de semillas y frutos al departamento de agricultura y al museo de Buenos Aires.

Revista médica—Ayer recibimos la segunda entrega de esta publicacion correspondiente al mes de la fecha.

Viene ocupada con un estenso escrito del Dr. Mattos titulado: *Una cuestion de dianostico.*

Sobre el estado de la poblacion nada dice; pero segun los facultativos es inmejorable.

Proceder hermoso—Digno de notarse y hacerse público, para honor de un respetable, comdatriota es lo siguiente:

El Sr. D. Francisco G. Molina, que ha tenido una fé profunda en el éxito feliz de la navegacion del Bermejo, y que responsabizándose personalmente autorizó al Sr. Roldan para que jirase contra él por todas las sumas que necesitase para llevar á cabo tan grandiosa obra, ha podido, hasta que se hizo público su feliz resultado, comprar casi todas las acciones de la compañía por «una bicoca, quizá por un 10 ó 20 por ciento de su valor,» y no lo ha hecho por un exeso de caballerosidad y de hidalguía—Puede decirse que el Sr. Molina es el hombre íntegro por excelencia, y nosotros al hacer público este notable hecho, que hemos recojido de la mejor fuente, apelamos al testimonio de la mayoria de los accionistas.

Hechos de esta naturaleza bien merecen hacerse públicos, en honor á la acrisolada rectitud del Señor Molina.

Hoy las acciones de la compañía son solicitadas con un *búen premio.*

Café Chantan—En el Rosario se trata de establecer tamqien un Café Chantan bajo la direccion de M. Cheri antiguo director del alcazar Lírico de esta ciudad.

Instrumentos de agronomia—Han llegado á Córdoba 62 bultos conteniendo máquinas é instrumentos destinados á los departamentos de agronomia de las provincias de Salta y Tucuman.

Otro crimen—Cada dia tenemos que comunicar por desgracia un nuevo crimen.

El domingo á medio dia en el almacen situado en la calle de Defensa esquina á la de Méjico ha sido el lugar de otro asesinato cuyos detalles son estos.

A la una se encontraban allí en la mejor armonia los individuos Juan Francisco Avendaño y Domingo Villa Habian bebido juntos algunas copas.

La conversacion que habian mantenido no hacia creer que entre ambos hubiera resentimiento alguno.

Pero cuando ménos lo pensaba Avendaño el individuo Villa sacó una daga, y atropellándolo le infirió una horrible herida cerca de la ingle, que á los pocos momentos le produjo la muerte.

El asesino huyó, y penetrando á una casa de la vecindad trató de sustraerse á la accion de la autoridad.

Pero los ajentes de la comisaria no tardaron en capturarlo; lo enviaron á la casa central y allí con el cinismo mas acabado declaró que él era el autor del crimen y que no tenia inconveniente en decirlo.

Avendaño, hacia muchos años que era empleado de la aduana.

La victima deja su pobre mujer con siete hijos en la mayor pobreza.

Club de la Juventud—Hoy á las 4 de la tarde se reune la Comision Directiva para tratar de asuntos urgentes.

Los Secretarios.

Una victima—El Domingo dejó de existir el individuo Antonio Jounall, que la noche del 22 fué herido de una puñalada en el mercado viejo.

La revolucion termina—En otro lugar verá el lector los telégramas que hemos recibido sobre los sucesos de Corrientes.

De un momento á otro recibiremos la noticia de la completa desaparicion de los revolucionarios.

¿Como va á quedar el Gobierno Nacional?

Efectos de la lluvia—La abundante lluvia de ayer, con la que ha obtenido un gran beneficio la mayor parte de nuestra campaña, segun telégrrmas que hemos visto, no ha dejado sin embargo de causar algunos perjuicios en esta ciudad, inundando algunas casas de la calle Talcahuano, Maipú y otras.

Desgracias personales no tenemos que lamentar.

En el puerto hubo algunas averias tambien á causa del fuerte viento.

Nueva convocatoria—Para el 4 de Marzo ha sido convocado nuevamente por el Gobierno el Colegio Electoral.

Verdaderamente ridículo es lo que está sucediendo á esta Corporacion.

Revisador—D. Vicente Artola ha sido nombrado revisador de títulos del Banco Hipotecario.

Necesidad sentida—Hace dias que hemos indicado la necesidad que hay de dotar de buen armamento al cuerpo de serenos y aumentar el número de ayudantes.

Hoy sabemos que la policia trata de remediar esta primera deficiencia, y al efecto se ha dirijido á la Comision Municipal.

Sobre lo segundo nada sabemos que se haya hecho hasta hoy.

El número de crímenes que diariamente se estan cometiendo reclaman mas vigilancia.

El Comisionado Oriental—Hoy debe estar de vuelta en esta ciudad el Dr. D. José Pedro Ramirez, comisionado del Gobierno Oriental.

El Domingo conferenció con el Presidente Batlle sobre su mision.

Nuevo cólega—Hemos recibido de la Victoria, provincia de Entre-Rios, el primer número de un nuevo periódico que ha visto la luz pública bajo el nombre de *El Amigo del Pueblo.*

Cumplimos con el deber de devolver su saludo al nuevo cólega deseándole buena cosecha y larga vida.

Noticias teatrales—En esta semana inauguran sus trabajos las compañías dramáticas que se han organizado para el teatro de la Alegria y el de la Victoria.

Incendio—Ayer muy temprano se declaró un incendio en el escritorio de los Sres. Valle, Silva y Piaggo situado en la calle Victoria 120.

A los pocos momentos de haber empezado el incendio, las bombas de la policía acudieron y no sin poco trabajo lograron sofocarlo.

La gran cantidad de agua arrojada al Escritorio q' caia al piso bajo, en donde se halla la Escribania del Sr. Romero, ha producido varios perjuicios en los testamentarias y papeles que se hallaban en esta última.

Las puertas del escritorio han sido violentadas.

No se conoce aun, quien haya sido el que ha prendido fuego.

El Sr comisario Agrelo se ocupa activamente en lenvantar la debida informacion.

Siguen las adivinas.—Un médico ha referido lo siguiente:

Dice que antes de ayer fué llamado de la calle Cochabamba, para asistir á una mujer que se encontraba en estado deplorable de postracion.

Al principio le costó trabajo diagnosticar el estado de la enferma; mas que una violenta fiebre la consumia una completa debilidad.

Haciendo averiguaciones sobre el origen de la enfermedad, supo lo siguiente que no deja de ser curioso.

La enferma, es una jóven de 20 á 22 años, que debia haberse casado á fines del mes anterior; el futuro esposo faltó á su palabra y enamorándose de otra olvidó á aquella con quien debia unirse para toda la vida.

La desgraciada novia estaba inconsolable, y por indicacion de unas vecinas, fué á consultar á una célebre adivina que vive por la plaza del Parque.

La moderna *sibila*, hizo mover el trípode y le dijo que para que su ex-novio volviera otra vez á su lado era necesario que estuviera tres dias sin comer ni beber.

La ignorante muchacha cumplió al pié de la letra el mandato de la adivina, y antes de terminarse el tercer dia, sino acude pronto el médico, es muy probable que se hubiera marchado directamente al otro mundo.

En exhibicion—En la calle de Piedad núm. 228 se encuentran varios retratos hechos por el sistema de Fotominiografía, introducido entre nosotros por el Sr. Gaetano Scarfi, que tiene su taller en la calle del Paraguay 183.

Recomendamos á los aficionados paseo á varlos, que quedarán contentos.

Predicacion de una monja—El *Nacional* de ayer dice bajo este título lo siguiente:

El vulgo generalmente ignorante y muchas personas timoratas, están preocupados con la prediccion de una monja francesa, que á estar á lo que dicen la jente de sotana, fué la que anunció la ruina de Francia y las desgracia de Pio Nono.

Esta monja ha anunciado que en este año habrá tres dias en que el sol no aparecerá y en los cuales no ha de andar otra luz que las de las velas de la Candelaria.

Esto mismo, se repite en los púlpitos de nuestros templos: el Domingo anterior se dijo en San Juan.

Entre la gente ignorante, hay quien se está preparando para pasar lo mas comodamente esos tres dias de tinieblas.

Seria bueno que el Sr. Aneiros averiguase *quien* es el sacerdote que propala esas estupideces y lo castigase debidamente.

Conversacion.

—

UN MORO EN LAS MASCARAS.

El sábado último, á eso de las diez de la noche, abrióse violentamente la puerta de mi estudio, y apareció en sus umbrales un moro Era *Jali Pum*

Despues de las zalemas de costumbre, tomó asiento y se quitó el turbante

—¡Tú, tú aquí!—exclamé asombrado

—Y: lo ves

—Pero....

—¿Te asombra mi llegada?

—Soy franco, sí.

—Quiero ver un baile de máscaras.

—¿Y por eso has venido de tu pueblo?

—Por eso

—¿Pero no los hay allí?

—Allí el Carnaval ha pasado ya

—Aquí tambien

—Pero continuan los bailes

—Cierto

—Y las máscaras

—Es verdad

—Conque....

—Tu lógica pesa muchos quintales. Me aplasta.

—¿Quieres acompañarme?

—Pero, hombre, ¿estás en tí?

—Si señor, des que naci

—¡Bonito distico!

Jali-Pum se encogió de hombros

Envolvíme en mi blanco jaique, arrolleme el turbante á la cabeza y me dirigí á la luz que ardia sobre mi mesa

—Apaga y vámonos—dijo *Jali-Pum* ahuecando la voz

Poco despues salíamos á la calle.

—

Mi moro provinciano quedaba á cada momento estático delante de los lujosos escaparates de las tiendas.

Entonces empezaba yo á buscar por el suelo, hasta llamar la atencion de mi compañero.

—¿Has perdido algo?—preguntábame indiferente.

—Sí.

—¿Qué?

—La paciencia.

—

Jali-Pum echaba, á andar entonces, con toda la gravedad de que es propietario.

Quizá no habia comprendido el epigrama, porque sus *altos* se repetian hasta lo infinito.

No estraño que sea tan aficionado á hacer *alto* á cada momento, supuesto que tan alto á él le hicieron.

—

Por fin llegamos al teatro de la Alegria.

Jali-Pum estaba sério como deudor en sábado.

De pronto pasó delante de nosotros una hechicera máscara.

El indiscreto aire levantó un poco su falda azul y dejó en descubierto el nacimiento de su torneada y elegante pantorrilla.

Jali-Pum se quedó un momento parado.

Una leve sonrisa animó por fin su rostro de mármol.

Y exclamó por lo bajo:

—¡Qué calavera soy!

—

Entramos en el salon.

Las máscaras se ajitaban al rededor nuestro, envolviéndonos en una nube de brillantes colores.

La orquesta tocaba una deliciosa habanera.

Aquellos mágicos acentos, llenos de voluptuosidad, sacaron de quicio á *Jali-Pum.*

Cada nota era un suspiro de fuego.

Cade frase musical un poema de amor.

Los hechiceros ojos de las mascaritas se fijaban ardientes en *Jali-Pum.*

Aquellas miradas penetraban en su alma como una lluvia de cohetes.

—¡Muerto soy! — exclamó de repente, perdiendo el color.

Y se lanzó como una centella en pos de una máscara de rosa.

—

Como desaparece una gota de agua en el mar, así desapareció mi amigo entre la multitud que llenaba aquel espléndido recinto.

Cesó la habanera, estinguiéronse sus últimas notas como otros tantos suspiros, y las mascaritas abandonaron el salon.

Entre ellas divisé á *Jali-Pum.*

Daba el brazo á la máscara rosa.

Al pasar por mi lado oí que ella decia:

—Quiero que me lleves al laco de mamá.

Y respondió él:

—Pues vamos á buscar á esa respetable señora.

—Aventura tenemos—dije para mi

Y les seguí la pista.

—

La mamá de la máscara rosa estaba en un palco.

Un antifaz negro velaba su rostro.

Jali-Pum se sentó al lado de ella.

La niña se sentó en frente.

Yo estaba espiándolos oculto en el corredor.

Jali-Pum suspiraba con bastante espresion.

Su rostro se habia transformado completamente.

A pesar de su avanzada edad, sus ojos habian adquirido el brillo de la juventud.

¡Oh poder del amor...... y otros escesos!

Pero... prosigamos.

—

De pronto la mamá dijo que tenia sed.

Las mamás siempre tienen sed en los bailes.

Para ellas el baile es sinónimo de hidropesía.

—

Jali Pum agarró su brazo y la sacó del palco.

La niña dijo entonces:

—Mamá....Arturito me hace señas.

—¿Y qué quiere?

—Bailar conmigo este vals.

—Pues anda, hija; yo iré con este caballero ...porque supongo que lo es.

Jali-Pum, consternado, afligido, como si acabara de ver una legion de acreedores, hizo una seña afirmativa con la cabeza.

La niña huyó ligera como una alondra.

—

Jali-Pum condujo á la respetable mamá al café.

Los seguí.

La novela iba tomando un giro cómico.

Me interesaba en grado superlativo.

Jali-Pum callaba como la víctima que conducen al sacrificio.

Por fin llegaron al café y tomaron asiento.

—Es V. muy galante— dijo ella haciendo mil grotescas cortesías.

Y pidió ginebra.

—Tiene V. un paladar muy delicado, señora— exclamó con grave dad *Jali-Pum.*

—¡Ay! Gracias á los reveses de la fortuna, mi familia ha venido á me nos, pero le aseguro á Vd. que mi pasado fué muy brillante.

—¿Tenian VV. alguna fábrica de fósforos?

—No, mi marido era *comandante.*

—¡Hola!

—El infeliz murió en el Paraguay.

—¡Qué me cuenta V!

Quedé vida... mi dolor se desbordó entonces en mares de llanto. Las heridas de mi alma no se han cicatrizado aun, y sigo apurando la copa de la amargura...

—¿Mezclada con ginebra?

—Mi presente es muy triste, gracias á la fortuna....

—¡Pero, señora! ¿Todavia sigue V. dando gracias á la fortuna por haberla dejado en la miseria? ¡Pues me gusta la aprension!

—Los hombres buenos son tan raros...

—Y las señoras como V. son tambien.... muy *raras!*

—Mi marido era un hombre cabal; no puede V. formarse una idea de su carácter bondadoso. Hasta se parecia á V.

—¡Qué demonio de coincidencia!

—V. me ha sido simpático desde que le he visto.

—Tantas gracias.

—¿No quiere V. ginebra?

—No me gusta.

—¡Ah! es una bebida muy agradable.

—¡Oh! ¡Mucho! (Así te parta un rayo.)

—Yo no acostumbro á bailar... pero si V. se empeña....

—¿Qué quiere V. decir?

—Que haré un esfuerzo para complacerle.

—Señora.... en mi vida he bailado.

—Mi marido era lo mismo.

—¿Pero me quiere V. hacer la fineza de dejar en paz á su marido?

—¡Si no lo puedo olvidar!

—Haga V. un esfuerzo... ó dos.

—¿Volvamos al salon? Mi hija estará esperándonos.

—¿No quiere V. tomar nada mas?

—No....es decir, si. ¿Tiene V. un cigarro negro?

Jali-Pum estuvo á pique de desmayarse

—

Volvieron al salon y buscaron á la máscara

Pero fué inútil

Habia desaparecido

—Se habrá retirado ya—dijo la *aristocrática* señora

—¿Sola?—exclamó *Jali-Pum*

—No....con un amigo: mi hija es muy honrada y no se atreveria á salir sola

—Lo creo, lo creo—se apresuró á decir *Jali-Pum*, haciendo una mueca horrible.

—

—¿Será V. tan amable de acompañarme á casa?—dijo la mamá, poniendo los ojos muy tiernos

La frente de *Jali-Pum* se cubrió de frio sudor

Aquello era lo mismo que convidarle á ir á presidio

—

Por fin balbuceó una escusa

Dijo que tenia que ver á un amigo

—Le esperaré á V. en el palco—exclamó ella

—Bueno...si...espéreme V....en el palco....¡vuelvo!

Y huyó de su lado, impulsado como por una fuerza de quinientos caballos.

—

Pálido, consternado, sudoroso, jadeante, sombrio, etcétera, etc. pasó poco despues por mi lado, en direccion á la calle

—¿Dónde vas?—le grité.

—A pegarme un tiro.

—¡Pero oye!

—No oigo, no escucho....¡abur!

Por fin, y á duras penas, pude agarrarle de un brazo y disuadirle de su fatal idea.

—Mañana me marcho á San Nicolás:

—¿Has quedado descontento de tu aventura?

—¿Qué demonios dices? Esto no ha sido una aventura. Esto ha sido una desventura.. y gorda.

Y se fué derechito á su casa, con la cabeza hecha una fragua.

Al dia siguiente se hizo dar una sangría.

Creo que sigue ya mejor.

Aben-Xoar.

Asociacion electoral

Las oficinas de la ASOCIACION ELECTORAL se han establecido en la calle de la Piedad No. 48 en los altos.

El Comité funciona permanentemente en dicho local, y tiene en él sus sesiones ordinarias todas las noches.

Las Comisiones Parroquiales q' forman parte del Comité, y todos los que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa son invitados á reunirse diariamente en dicho local á cualquier hora del dia y de la noche.

Club Libertad Electoral.

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Se invita á todos los vecinos de esta parroquia que simpaticen con la candidatura del Doctor D. Eduardo Costa á visitar diariamente y reunirse en el Club Libertad Electoral calle de las Piedras núm. 298, desde las 6 de la mañana hasta las once (11) de la noche.

Presidente.
C. Chiclana.
Secretario.
S. Hortiguera.

CAMPO NEUTRAL

Sr. Redactor de «La Nacion.»

Espero se sirva insertar en su acreditado diario el siguiente suelto á lo que le quedará agradecido S. S. S.

Enrique Aymerich.

Buenos Aires, 25 de Febrero de 1872.

Al noticiero de «La Nacion.»

En el número de ese diario correspondiente al 23 del corriente y á propósito de un nombramiento de profesores para la Escuela Nacional del Paraná se pretende ponerme en ridículo, y aunque pudiera estenderme bastante en mi contestacion, debo solo decir lo siguiente:

En primer lugar no soy yo la persona nombrada para dicho puesto sino otra de mi mismo nombre y apellido.

En segundo lugar que no es bastante el juicio ligero y ademas insulto del libro «Hombres, mujeres y cosas» para clasificar y juzgar á un hombre.

En tercer lugar que es muy posible que el que suscribe sea muy competente para desempeñar un puesto de profesor, tal vez mejor que el noticiero que juzga ex-cátedra de la suficiencia de un hombre.

Y mucho mas, como he dicho antes, podia decir al respeto, pero me detengo aqui pidiendo al Sr. noticiero que en lo sucesivo adquiera datos mas ciertos para su seccion y no haga confusion como lo ha hecho en el caso presente, entre dos individuos á quienes ni siquiera conoce para ridiculizar á uno de ellos, que aunque tenga en pro su desautorizada crítica, desea colocar las cosas en su verdadero terreno.

A los empedradores.

Comision de Salubridad de la Parroquia de San Ignacio.

Estando esta Comision autorizada por la Municipalidad para los trabajos del desmonte y empedrado de las barrancas de las calles de Potosí y Moreno, recibirá propuestas cerradas para dichos trabajos en conformidad al plano que se exhibirá en esta secretaria Moreno 85. todos los dias hábiles de 10 á 5 de la tarde hasta el 1° de Marzo á las doce del dia, las que se abrirán en presencia de los interesados. Las propuestas pueden hacerse por una ó las dos barrancas conjuntamente. El pago de la obra se hará una mitad en Bonos Municipales y la otra en efectivo despues de concluidos y recibidos dichos trabajos á satisfaccion de la comision—Buenos Aires, Febrero 26 de 1872.

Juan M. Cárrega.
Presidente
Tomas St. G. Anmstrong.
Vocal-Secretario.
p5 f27

—

Comision de Salubridad de la Parroquia de San Ignacio

Hace saber á los VECINOS POBRES que carezcan de recursos para asistirse en caso de enfermedad esta dispuesta á prestarles los auxilios del caso, pues cuenta con la cooperacion de un facultativo y una botica con el recurso de las multas etc., para atenderlos. La oficina de la comision está situada en la calle Moreno núm. 85 y abierta todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las cinco de la tarde—Buenos Aires, Febrero 26 de 1872.

Juan M. Carrega.
Presidente.
Tomas St. G. Armstrong.
Vacal-Secretario
p10 f27

VAPORES

—Hoy para Baradero, San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios a las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio Uruguay.

Mañana para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor Rio de la Plata.

Mañana para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios a las 10 de la mañana del Retiro el Proveedor.

Sabado para San Nicolas y Rosario con carga el Cisne. Lanchaje gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto de conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Para Montevideo — hoy á las 6 de la tarde el vapor Porteña.

Ajentes Estevan de Risso y hno. Reconquista 99 1½.

Vapor Edward Everett—Para el Rosario y escalas. Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad a los señores pasajeros de cuantos hacen esta carrera sale mañana en combinacion con el F. Carril del Norte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 9 3¼ de la mañana, con gran rebaja de precios.

Tarifa: Pasaje de cámara en cuartos espléndidos 8 psfts., id id en salon general 6 id., id de proa 3 id.

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje.

Ajentes M. Sciurano é Cuyo hijo, 38 1½.

Juéves 29—Para la Asuncion, Humaytá y Corrientes, con carga solamente El vapor Paquete Nacional "Cerro" recibe su carga en Balisas

Por ordenes á sus agentes F. E. Nuñez Hnos, 34 Victoria 34.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Goya—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas el juéves 29 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

Vapores que estan cargando en balisas y la boca

Para la Asuncion, Humaitá y Corrientes el vapor paquete nacional "Cerro" recibe carga en Balisas y saldrá el 29 del corriente, á las 10 de la mañana.

Para Gualeguay y Zárate de balisas á las 12 del dia Miercoles 28 "El General Garibaldi".

Para Guayabá y escalas el 4 de Marzo á las 10 de la mañana de balisas "El Rio Gualeguay".

Para el Rosario y San Nicolás El Mártes á las doce del dia de Balisas "El Creador".

Pa la Concordia saldrá el 29 del corriente el vapor Concordia tenemos buques de vela cargando para todos los rios del Interior, Paraguay, Paraná, Uruguay, Toy y Montevideo.

Por órden de sus agentes.

F. E. Muñoz y hno.—Victoria 34.

Vapor San Cristoval.—Por causa del fuerte temporal que hubo ayer en nuestro puerto, este paquete suspendió su salida para el Uruguay hasta hoy á las 10 de la mañana.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Febrero 26 de 1872.

Muy poco importantes y animados han sido hoy las operaciones de Fondos Publicos Nacionales no habiendo vencimientos, abierto muy tarde y no anotandose al contado.

Las ventas solo ascendieron á 20,000 ps. pta. á precios aun mas altos y firmes, que el sábado segun el detalle siguiente:

Marzo 14, 10,000 al 73 5|8 p. g
Id 31, 10,000 id id id

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta, y el 25 tampoco se realizaron, apesar de ser sábado.

CAMBIOS.

Continuan efectuandose para el Paquete «Lindh» á las cotizaciones señaladas el sábado.

FRUTOS DEL PAIS.

Con la lluvia incesante que reinó esta mañana, no hubo concurrencia y menos operaciones en los Mercados y Estaciones.

Felicitamos pues, á los hacendados y agricultores por esta benefica lluvia, que segun noticias, ha sido general en la campaña, particularmente al Sud, donde se hacia sentir con mas fuerza la seca.

IMPORTACION.

Por «Sindbod» del Havre y Cardiff, su cargamento de carbon de Cardiff, para vapor 700 toneladas á 10 ps. fts. abordo.

100,000 baldozas del Havre Duplessis á ps. 28 el millar abordo.

Algunos lotes de carbon de Cardiff, en detalle, á 10 1½ 10 3¼ pfts. al contado abordo.

Al llegar de Marsella se realizaron algunas partidas surtidas, de articulos de corralon como sigue:

50,000 tejas «Monaille,» á 64 pfts el millar abordo.

100,000 baldozas Valos á 19 id id.

Un lote tierra romana, á 2 1½ pfts. la barrica id.

50,000 tejas Sacoman á 64 pftes. el millar abordo.

Estos precios quedan firmes y los artículos en demanda activa.

Algunos otros pequeños lotes, alcanzaron precios en relacion á los consignados arriba.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 26.

Savannad el 17 de Diciembre, barca inglesa «Maggie J. S. Lord» 445 toneladas capitan Hobbs, á Tomás Drysdale y Ca. con 351,654 piés pino de tea.

ENTRADA DIA 25

Montevideo, vapor ingles «Saturno».
Id, id nacional "Goya".

DIA 26

Salto, vapor ingles 'Saturno".
Rosario, paquete id "La Place".
Montevideo, vapor brasilero "San Cristobal.

SALIDA DIA 25

Fraibentos vapor ingles "Saturno".
Burdeos, paquete frances "Bourgogne"

DIA 26

Montevideo, vapor inglés "Saturno"

CABOTAGE DIA 26.

Santa Fé, goleta «Nueva Camila» á Nuñez Hnos. al patron 450 fanegas carbon.

Campaña, goleta «1.ra Argentina» á Nuñez Hnos al patron 2,000 arrobas trigo, 100 fardos alfalfa.

Baradero, cuter «Fido» á Nuñez Hnos. al patron 1,000 arrobas papas, 200 arrobas alberjas.

San Nicolás, goleta «Nuevo Santiaguito» á Nuñez Hnos. al patron 30 cueros potro, á Pelcher 2 caballos en pié, 25 fardos lana sucia.

Teatros

COLON

BAILE DE NIÑOS

A beneficio de los huérfanos de la epidemia

El Juéves 29 del corriente á las 9 en punto de la noche en concepto á que termine á la una ó dos de la mañana.

La Comision que firma nombrada por la Sociedad de Beneficencia llama la atencion á las familias que estén en el caso de presentar sus niños y niñas ya sea en carácter de fantasia, disfras ó particular á fin de llenar el objeto caritativo á que se ha destinado el producto de esta fiesta.

En nombre pues de la Sociedad de Beneficencia pedimos á las familias quieran prestarse y ocurrir por cualquier circunstancia que se les ofrezca á cualquiera de los comisionados—Don Federico Silva, Florida 106—A don German Elizalde, Perú 27—Don Pascual Costa, Temple 59.

Federico Silva—German Elizalde
Pascual Costa.

ALEGRIA

Compañia dramática española

Funcion estraordinaria para el Juéves 29

Encontrándose en esta capital algunos artistas que siempre han merecido simpatias de este galante público han determinado dar funciones dramáticas que creen qae como siempre serán oidas con agrado.

Para este dia ha dispuesto poner en escena la comedia en tres actos titulada

Lo positivo

Dando fin con la chistosa peti pieza.

Me conviene esta mujer

NOTA—El sábado próximo á pedido general último gran baile de máscaras.

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza al fallido don José Porro, para que dentro del término de ocho dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca por ante el juzgado de su señoria y oficina del que suscribe, á contestar un traslado pendiente en el incidente sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento, de resolverse lo que corresponda en su rebeldia.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1872
f27 p6 Anjel Julio Blanco.
Perú 120.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Pablo Luquet se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 4 del entrante á las dos de la tarde en el salon de la audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.
f27 p6 Anjel Julio Blanco.
Perú 120.

Tejas francesas marca Sacoman, baldozas, piedra de vereda inglesa, española, alemana, del Salto y artificial, tierra romana, ladrillos huecos, en la Sucursal del Corralon Belgano, Potosí y Zeballos. f27 p3

Cocinera y mucamo, se necesitan calle Piedad 118 f27 p3

Cocinero ó cocinera y sirviente de comedor, con recomendaciones, se presisa en la calle de Cangallo 372 1½ altos, á la izquierda. f26 p3

Cocinero y mozo de comedor se necesita en el hotel Anglo Aleman N°. 72 Méjico, siendo ambos hábiles y de buena conducta. f27. p3.

Cocinera y muchacho Como de 12 á 15 años se precisan calle Perú núm. 293. f24 p3

Cocinera y mucama Se necesitan en la calle de Cuyo núm. 83, es escusado presentarse sin buenas recomendaciones. f23 p3

Cocinera Se precisa Maipú 196 (altos) f23 p3

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia bajo el nombre de Dominga Mottai el que la entregue calle del Uruguay 404 recibirá una gratificacion.

Previniéndose que se ha dado aviso al Banco de la pérdida. f27 p1

Se necesita un maquinista en la imprenta Inglesa, Cuyo 55, es inútil se presente sin buenas recomendaciones. f27 p3

Se necesita Una cocinera y un muchacho de 10 á 12 años, en la calle de Chacabuco núm. 55. f23 p3

Se vende Un motor bueno para cualquier máquina con arreo para un animal; para verlo y tratar en la cigarreria del Plata (segunda época) calle de Florida núm. 2. f23 p3

Se ha vendido la barberia de la calle San Martin núm. 273. f23 p5

Se alquila Un espacioso local en la calle Defensa 297, compuesto de un gran corralon y algunas piezas de material de altos al fondo, útil como para cocheria, herreria, carpinteria, cervezeria, fábrica de licores ó depósito de mercancias. Para tratar y mas informes ocurrir calle Esmeralda núms. 58, 58 1½ y 60. f22 p8

Se alquila La casa calle de Tucuman núm. 241. Tiene 13 piezas, aguas corrientes, algibe y gas, se dará por un precio módico. Para tratar ocurran á la calle de Corrientes número 152. f23 p6

Dependiente En la calle San Martin núm. 21 se precisa uno que entienda de cuentas y sea buen calígrafo f24 p3

Ama de leche Se necesita una en la calle Buen Orden núm. 181. f22 p5

Graseria en Chivilcoy

Se vende ó se alquila con útiles ó sin ellos para trabajar en este ramo. Tambien posée el establecimiento una magnifica casa para familia toda de azotea que puede servir de casa de recreo por estar en uno de los parajes mas pintorescos de este pueblo; para ver y tratar ocurrir al mismo establecimiento perteneciente á Luis Rivero, á quince cuadras de la plaza principal (calle Real.) f22 p6

El Sr. Dario TAFFURELLI. Se ofrece á dar lecciones de clarinete y flauta en casas particulares; ocúrrase Florida núm. 116, casa de Monguillot. f22 p10

Colegio Nacional

Conforme á lo establecido en el reglamento, se abrirán el 1° de Marzo las aulas de este establecimiento, pudiendo ingresar desde la víspera 29 del corriente los alumnos internos que pasaron las vacaciones al lado de su familia.

f24 p3 Alfredo Cosson.

Tienda Victoria Calle Victoria 169.

Liquidacion de una partida de sederias de colores con una notable rebaja de precio.

Al mismo tiempo ofrezco un magnifico surtido para la estacion de invierno.

f24 p3

Bomberos voluntarios. Los abajo firmados, por encargo de la Comision Directiva del cuerpo de bomberos voluntarios, convocan á los miembros de esta asociacion y á todas las personas que deseen formar parte de ella, á una reunion general que tendrá lugar el Mártes 27 del corriente á las 8 en punto de la noche, en los salones de remate de los Sres. B. Mitre y Vedia y Ca., Cangallo 57 á 63—Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Alejo P. de Nevares—Miguel Cané.
4 p3 Secretarios.

El Dr. Corradi avisa á sus clientes y amigos, que debiendo verificar un viage á la Provincia de San Juan por asuntos de familia, se despide de ellos por un corto tiempo, pues piensa estar de regreso en todo el mes de Mayo f24 p6

Banco Hipotecario

Los que precisen dinero sobre sus propiedades, ocurran al corredor que suscribe que, en vista de los títulos, dará toda esplicacion y despachará inmediatamente.

A. van Gelderen—Potosi 143.
f25 p3

El Directorio de una neva compañia Salteña de navegacion á vapor ruega á los señores accionistas de la misma, se sirvan mandar cambiar sus acciones por las nuevas que se hallan en esta Direccion, con arreglo al acuerdo de asamblea general del 31 de Agosto de 1871—Salto, Febrero 9 de 1871.

f23 p10 El Secretario.

Banco Hipotecario

Los que deseen obtener dinero sobre hipoteca de ese benéfico establecimiento y vender las cédulas pueden ocurrir á la agencia general de comisiones, Piedad 93.

f20 p15 Cárlos N. Carman.

Para Barcelona Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y de primera clase barca española «Volador», admite un resto de carga á flete y pasageros. Para mas informes ocurran á la casa de su consignatario Paulino C. Rodriguez, Chacabuco 173 1½.

f20 p15

Se alquila una casa de altos en la calle de Tucuman número 241, tiene 8 piezas. gas y aguas corrientes. Para tratar calle Corrientes núm. 152.

f23 p6

Sal de Patagones

Se vende en detalle á bordo ó en tierra; 25 de Mayo núm. 49. f21 p8

Cigarreria de la Victoria. Esta casa acaba de recibir un variado surtido de cigarros, cigarrillos y picaduras: todo de las fábricas mas acreditadas de la Habana, mandado elaborar espresamente para el despacho diario de esta casa.

Se recomienda este gran surtido á las casas de comercio como tambien á los particulares.

Los precios son en estremo módicos.

f11 p15

Muebles Se compra de toda clase, nuevos y usados—Cerrito 273, de 8 á 10 de la noche.

f25 p3

En la calle de Corrientes esquina de Libertad se alquila esta casa propia para almacen, tiene patio, cuatro piezas adentro y una hermosa trastienda; tratar Cuyo 188. f16 p6

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego etc.—Potosi 103. f2 p53

Médico El Dr. A. Amadeo, se ha mudado calle de Artes núm. 176 y 1½. Consultas: de las 11 á la 1. f25 p30

La Probidad Compañia Argentina de Seguros. No habiendo tenido lugar la junta general de accionistas el dia 20 del corriente, se cita nuevamente para el dia 5 de Marzo próximo á las 2 de la tarde, previniéndose que de conformidad con el art. 37 de los estatutos esta tendrá lugar con el número de accionistas que se reunan—Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

El P'te. del C'jo. de A'cion,
Bernardo de Irigoyen.
El Director General.
f25 p9 Ventura Cárdenas.

Almacen Se vende el muy acreditado almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle de la Victoria núm. 560 entre San José y Lorea, el paraje es uno de los mejores, hace un buen diario y tiene poco capital; para tratar en el mismo almacen á toda hora del dia. f20 p12

En la calle de Chacabuco núm 173, se alquila un hermosa casa de altos, con doce piezas, cocina, oficinas necesarias, gas, algibe y aguas corrientes; para tratar Cuyo 188. f16 p6.

Al comercio De comun acuerdo entre los socios D. Esteban Barozzi y los Sres. Etcheverry y Artiguet, queda desde el dia 1° del presente mes disuelta la sociedad que tenian establecida de tienda y almacen en esta ciudad, bajo la razon social de E. Barozzi y Ca., quedando el señor don Esteban Barozzi, al cargo del activo y pasivo de dicho negocio—Gualeguay, Febrero 17 de 1872.

Esteban Barozzi.
Etcheverry y Artiguet.

Con referencia al aviso que precede, avisamos á los acreedores de la estinguida casa de E. Barozzi y Ca., para que presenten sus cuentas dentro del término de 15 dias al Sr. D. Esteban Barozzi — Gualeguay, Febrero 17 de 1872.

Esteban Barozzi.
f21 p15 Etcheverry y Artiguet.

Al comercio Desde esta fecha la casa de Fernando Dominguez, girará bajo la razon social de Fernando Dominguez y Hno.—Buenos Aires, 14 de Febrero de 1872.

f15 p8 Fernando Dominguez y Hno.

Al comercio Prevenimos á los consignatarios de carga por los vapores «Zena» y «Laplace» que á consecuencia de la cuarentena de 15 dias decretada por el Superior Gobierno, se procederá á depositar dicha carga en pontones y lanchas, cobrando un doble lanchage segun espresa la cláusula en los conocimientos. Buenos Aires, Febrero 11 de 1872.

Enrique A. Green y Ca.
f15 p10 Agentes.

Al comercio Participamos al comercio que en la fecha hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad que teniamos bajo la razon de Emilio y Luis Benguria, quedando el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo del socio Emilio Benguria—Buenos Aires, Febrero 20 de 1872.

Emilio Benguria.
f23 p5 Luis Benguria.

Al comercio en general y á mis favorecedores en particular. Habiéndose separado José Mieli de mi negocio de hojalateria como dependiente interesado, declaro que no reconosco ninguna obligacion tanto en lo activo como en lo pasivo de esta fecha en adelante—Buenos Aires, Febrero 21 de 1872.

Francisco Mieli.

OTRO

El abajo firmado declara al público que ha cesado de ser dependiente interesado de la casa de negocio de hojalateria de Francisco Mieli y no atiende á ningun reclamo que pudiera sobrevenir de esta fecha en adelante—Buenos Aires, Febrero 21 de 1872.

f23 p3 José Mieli.

Libros La sagrada Biblia, traducida al español de la vulgata latina y anotada conforme al sentido de los santos padres y espositores católicos por Scio de San Miguel, 10 ts. pasta 100 ps. Biblioteca de predicadores de las obras predicables de Cochin, Chevassu, Eguileta, Flechier, Garcia, Gonsalez, Masillon Sanchez, Sobrino, Santander, Trento, Troncoso y otros por don Vicente Canos 14 ts. en pasta 250 ps.—Potosi 103.

f23 p3

J. Pinto dos Santos

Rematador, avisa al comercio y al público que muda su escritorio de remates y comisiones de la calle de Cangallo núm. 105 1½, á su casa habitacion, Salta 110, provisionalmente.

Las personas que le han consignado mercaderias, se servirán pasar á recibir la cuenta de venta y el liquido producto, mañana Sábado 24 del corriente sin falta, de 11 en adelante, en la calle de Cangallo núm 105 1½.

Por ahora se concretará á rematar fuera de su casa, mercaderias, muebles, fincas, terrenos, etc. etc. pudiendo anticipar fondos como antes.

Recibe órdenes en los siguientes puntos: Salta 110, Cangallo 89, y Corrientes 176 (altos) Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Un buen negocio

Venderemos en cambio de mercaderias tres magnificos campos, situados en la costa del Rio 4° y sobre la linea del ferro carril que va á ese pueblo.

David Arguello Hnos.
f21 p8 Corrientes 65.

Para Cadiz y Coruña

DIRECTAMENTE

La barca española "Rosario" capitan Francisco Berdaguar actualmente cargando cueros en el puerto del Rosario y admite alguna carga saldrá en los primeros dias del próximo Marzo

Para tratar por flete y por letras sobre cualquier punto de España á la vista ó á plazo fijo, ocurran á sus consignatarios.

Ledesma Hermanos.
f27 p3 Piedras 48.

Junta inscriptora de la Parroquia de la Concepcion. La junta inscriptora de la parroquia, cita á los ciudadanos don Eugenio B. Marques, Juan Cosaria, Fulgencio Olabarrieta, Marcelino Maton, Benito Chas, Antonio Péndola, Zoilo Garcia, José Huidobro, Nereo Vasques, Ramon Toledo, Ramon Reynoso, Luis Egaguirre, Justiniano Manzanares, Gustavo Dessein y Enrique Gonsalez para que comparezcan al Juzgado de Paz de la parroquia, Estados Unidos 195, el Mártes 27 del corriente á las 8 de la noche, á contestar la demanda entablada contra ellos por don Julio Costa sobre inscripcion indebida en el registro cívico. Buenos Aires, Febrero 26 de 1872.

Nicanor Tejerina — Juan Francisco Vilaró—Rodolfo Bunge.

†

Misas generales

Por el Sr. D. Juan José de Alzaga, que falleció el 28 de Febrero de 1870, se celebrarán en la iglesia de nuestro padre San Francisco el dia 28 del corriente.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa por el descanso eterno de dicho finado, recibirán el estipendio de 50 pesos.

f27 p2

SEMINARIO INGLES

564 CALLE VICTORIA 564

Me complazco en participar al público y especialmente á los favorecedores de este establecimiento que el señor don Tomás White acaba de asociarse conmigo en calidad de Sub-Director. Al ofrecerle la mano de asociacion he creido asegurarme la cooperacion enérgica y concienzuda de un hombre de talento, cuyos antecedentes autorizan las esperanzas mas halagueñas en todos respectos y corresponden tanto mejor á los deseos de los señores padres de familia que nos confian la educacion de sus hijos. Me es grato tambien el caciou de sus hijos. Me es grato tambien el poder avisarles que vuelve á ser completo el personal de profesores y maestros con cuya seleccion se exige que sean no solamente hombres de capacidades intelectuales sino modales de moral y de decoro. Los que tarde ó temprano faltasen de corresponder á estas condiciones, no se toleran por deseables que sean sus servicios en otros respectos. Por esta razon se comprenderá que haya de vez en cuando un vacio en el personal de profesores que no se puede suplir en un momento. El reglamento y programa están á la disposicion de todos los interesados. El objeto principal del establecimiento es como siempre, el preparar á los alumnos para las carreras mercantiles y sociales con especial esmero en la enseñanza de los idiomas modernos. El sistema de enseñanza es en lo mas esencial inglés y se les exige á los alumnos el cumplimiento exacto de sus deberes, circunstancia que sabrán apreciar los señores padres. Las faltas leves se penitencian con planas y detencion, las graves é incorregibles con encierro ó espulsion.

Precio para los externos	100 ps.
Id medios pupilos	300 id
Id pupilos	500 id

Incluyendo todos los ramos del curso elemental.

REFRESCO

HESPERIDINA

RECETA

Hesperidina..... 2 cucharadas
Azúcar refinada.. 1 cucharada
Hielo .... 1 onza
Agua fresca .... ½ vaso

Mézclense segun arte, asi tendrá el refresco de los refrescos.

Hesperidina

CON

SODA

Los que no gusten usar hielo podrán sumerjir una botella de soda en un algibe hasta que se enfrie y mezclándola segun su gusto con Hesperidina tendrán un refresco de los mas saludables.

LABORATORIOS

DE LA

HESPERIDINA

BUENOS AIRES—
CALLE MAIPU 312 á 316.

MONTEVIDEO—
CALLE SOLIS 37.

RIO DE JANEIRO
RUA CALVALHO DE SA 38.

M. S. BAGLEY

PARA LOS BOTICARIOS,

Químicos, Droguistas, Tintoreros, Hospitales, Litógrafos, Retratistas etc. etc.

REMATE ESPECIAL

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

EN SU CASA CANGALLO 57 á 63

Hoy mártes 27 del corriente á las 12 en punto del dia

El dia y en la hora arriba indicados, procederemos á la venta al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote de un completo surtido de drogas, plantas, yerbas, rayces, sales, aguas minerales, metales, cloruros, sulfatos, esencias, extratos, ungüentos, pomadas, semillas y demás artículos de que se sirve la farmacia. También venderemos una gran cantidad de aparatos é instrumento de química, medicina y cirugia, tales como pilas eléctricas, filtros mediadores de drogas etc.—Al mismo tiempo: útiles de litógrafos y retratistas tales como, prensa, plancha, tinta etc. Y en general un variado y estenso surtido de efectos que seria muy dificil enumerar.

Inmediatamente despues de terminada la venta anterior, procederemos al remate por cuenta del mismo dueño, una coleccion de artículos diversos, tales como armas, carpetas y tapices turcos, efectos de tienda y merceria, licores etc., etc.

Debemos advertir que todo lo que se venderá en este día, está completamente nuevo, y en perfecto estado, habéindolo el dueño introducido al pais recientemente.

¡No olvidarlo! Hoy Mártes 27 de Febrero á las doce del dia—Cangallo 57 á 63—B. Mitre y Vedia y Ca.

Banco Argentino

Se previene á los señores accionistas que desde el Lúnes 26 del corriente, empezará á pagarse en la tesoreria del Banco, el dividendo aprobado en la última asamblea, correspondiente al 2° semestre de 1871—Buenos Aires, Febrero 23 de 1872:

Marcó del Pont—Gerente

HOTEL DEL SUD

PROPIEDAD DE JOSE FONT

126 — MORENO — 126

Como antiguo propietario de la «Fonda de Sud» y atendida la aglomeracion de clientes que de cada dia me veia mas concurrido mi establecimiento de la calle Belgrano, me ha puesto en la necesidad de abrir otro nuevo y mas vasto en uno de los puntos mas céntricos de la ciudad y que responda dignamente á la buena sociedad de que me veo favorecido.

Este nuevo local, el primero que de su clase existe en esta ciudad, reune á mas de muy buenas y bien arregladas habitaciones para una, dos y mas personas, las independientes para familias. Por su mucha ventilacion es una de las casas que tiene mejores condiciones higiénicas en todos conceptos.

Los precios atendido el buen servicio que en él habrá son equitativos.

La variada y espléndida mesa se hallará servida desde las 8 á las 12 de la mañana y de las 4 á las 8 de la tarde.

Este nuevo establecimiento que tengo el gusto de ofrecer al público en general, quedará definitivamente abierto el dia 1° del próximo mes de Marzo.

La mucha práctica que para esta clase de negocios tengo, me ponen en el caso de garantir el cumplimiento del buen servicio que reinará en mi nuevo detablecimiento.

f25 p30 José Font.

INYECCION-COLIRIO

DEL

Dr. DE BORTOLAZZI

MEDICO CIRUJANO

Este remedio cura cualquier flujo uretal en muy poco tiempo y además es un preservativo seguro contra ello.

Es el único remedio para combatir eficazmente las flores blancas.

Diluido con dos terceras partes de agua es el mejor colirio para curar las conjuntidites de cualquier indole.

En la farmacia Imperial se halla este remedio y en el laboratorio del que firma.

Dr. de Bortolazzi.

Médico Cirujano.

77 — PARQUE — 77

APERTURA DE UNA SECCION DE TRAMWAYS

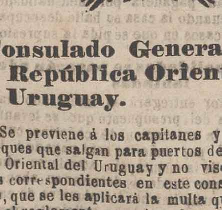
La Compañia Nacional de Tramways de Buenos Aires tiene el honor de avisar al público, que desde el Domingo 25 del corriente mes, abrirá al servicio público la primera seccion de sus lineas comprendidas entre la **Plaza Constitucion** (esquina de las calles Lima y Brasil) y los **Mataderos Nuevos**, pasando por el Cementerio del sud.

El servicio se hará hasta nuevo aviso como sigue:

Ida de la Plaza Constitucion á los mataderos nuevos—Cada hora empezando á las 5 de la mañana, hasta las 6 de la tarde.

Vuelta de los mataderos nuevos á la Plaza Constitucion—Cada hora empezando á las 5 y media de la mañana, hasta las 6½ de la tarde.

La Administracion
f23 p5 32 calle de la Reconquista.



Consulado General de la República Oriental del Uruguay.

Se previene á los capitanes y patrones de buques que salgan para puertos de la República Oriental del Uruguay y no visen sus papeles correspondientes en este consulado general, que se les aplicará la multa que les impone el reglamento consular—Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.

B. Mitre y Vedia.
Cónsul General.

AL REMATE TODOS

Al remate todos, el Domingo 25 de Febrero en San José de Flores, de la importante quinta conocida por de Amaral. La venta tiene lugar á las 5 en punto de la tarde; las dos terceras partes solo son 130,400 pesos—Fijarse en el anuncio de remates, es por Romero.

f23 p3

Banco Entre-Riano

Los tenedores de billetes de la nueva emision del Banco Entre-Riano que quieran convertirlos en pesos fuertes, al tipo convenido de 21 1|4 por onza de oro, pueden ocurrir al escritorio de los señores Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138.

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan á premio moderado por Jaime Llavallol é hijos.

Cangallo 138.

Giros sobre Valparaiso y Mendoza.

Pagaderos en pesos fuertes á la par, á quince dias de vista, se dan en casa de Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138.

f4 p30

GRAN SURTIDO de gró negro.

En la tienda Buenos Aires Victoria 216, se ha recibido una gran partida de gró negro de las mejores clases y se venderán con un cuarenta por ciento de rebaja.

Género de vestido para media estacion 5, 6 y 8 pesos.
Cambray de hilo 4 pesos.
Piqué de colores 5 ps.
Merino francés de pura lana 19, 20, 24 y 28 pesos.
Merino negro la mejor clase 15 ps.
Pequin negro fino 20 ps.
Colchas con fleco 60 y 70 ps.
Camisas de hilo para señora 580 ps. doc.
Pañuelos de hilo 35 ps. docena
Trué de algodon doble ancho 8, 9 y 12 ps.
Género de hilo para sábanas 23 ps.
Enaguas con voladitos 35 ps.
Brocatela doble ancho de pura seda 110 ps.
Alemanesco para manteles 10 y 15 ps.
Servilletas de puro hilo 35, 40 y 55 ps. doc.
Id id con fleco 40 ps.

PARA HOMBRES

Camisas de última moda 600 y 650 ps. doc.
Calzoncillos de hilo 350 ps. doc.
Medias inglesas finas 70 y 110 ps.

Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas; sábanas, fundas y pañales. f24 p6

†

D. Pedro Churruca y su esposa Da. Cruz Martel de Churruca.

Fallecidos el 25 y 28 de Febrero de 1871

Cipriana G. de Martel madre, José Maria y Bartolomé Churruca, Nicolasa y Honorio Martel hermanos de dichos finados y demás familia, invitan á sus relaciones por este único aviso, se sirvan acompañarlos al funeral rezado que se celebrará como aniversario de su fallecimiento en la iglesia de Santo Domingo, el miércoles 28 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; favor que agradecerán.

Los señores sacerdotes que se sirvan aplicar el santo sacrificio y asistir al responso recibirán el honorario de 50 pesos

f25 p3

†

D. Felipe Picasso

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Febrero de 1871

Su esposa Da. Adelaida Caprile de Picasso y demás familia, suplican á sus amigos por esta única invitacion, se dignen asistir á una misa de cabo de año, que se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el mártes 27 de Febrero á las 11 de la mañana; favor que agradecerán.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa en bien del alma de dicho finado, podrán hacerlo de 7 á 11 de la mañana.

f22 p5

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

A las 12 en punto
¡Ojo Boticarios, Droguistas y tintoreros!

El mártes 27 del corriente remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un gran surtido de articulos de Farmacia, y otra cantidad de articulos que no se enumeran por su mucha estension.

POR LOS MISMOS

¡Ojo hoteleros, almaceneros y confiteros!

El miercoles 28 del corriente á las 12 del dia se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, vinos de oporte, gerez, champagne vermuth, burdeos, coñac, licores, cerveza, quesos ingleses, chocolat etc etc.

Por mayor y menor, en lotes grandes y chicos, al gusto del comprador.

POR LOS MISMOS

En su casa Cangallo 57 á 63.

El jueves 29 del corriente á las 12 en punto.

Continuacion del gran variado surtido de riquisimos muebles, todos nuevos y buenos por órden de varias casas introductoras—Roperos, mesas, camas, etallers, sillas de amaca, id para dormitorio, costureros, tohalleros, cómodas perchas, estantes, etc etc.

Al mismo tiempo un riquisimo piano de Herz.

POR LOS MISMOS

En su casa Cangallo 57 á 63.
El viernes 1° de Marzo.
¡Ojo especuladores!

Articulos de bazar y fantasía, variadisimo surtido. Aderezos, medios aderezos, anillos, esrabanas, cadenas, relojes de oro y plata, juegos de la china y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

No fsltar á la hora indicada.

POR LOS MISMOS

Preciosa casa de campo

En el pintorezco pueblo de

MORON

BRILLANTE OPORTUNIDAD

El domingo 3 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público al mejor precio y dinero de contado de la preciosa casa de campo situada en el alegre y pintorezco pueblo de Moron á cuatro cuadras de la estacion y de la plaza principal, tiene 7 piezas, y 2 magnificas galerias, algibe de 50 pipas, pozo y lugar, pisos de madera, todos los techos de maceres duras, rebocado por dentro y fuera en cal, calle de Yatay entre Rivadavia y General Alvear.

No faltar á la hora indicada porque se venderá indispensablemente por cualquier precio.

POR LOS MISMOS

EL DOMINGO 3 DE MARZO

á las 2 1|2 de la tarde

LINDO TERRENO EN MORON

Inmediatamente despues de vendida la casa á que se refiere el aviso anterior, procederemos al remate de un terreno de 25 vdras de frente por 50 de fondo, con frente á la calle de San Martin. Dista media cuadra de la plaza, y 3 de la Estacion—Nada mas apropósito para construir una casitu de campo que este lindo terreno, inmejorable por su situacion y calidad.

Al mejor precio y dinero de contado.

Esta es una ocasion que no debo desperdiciarse.

MANUEL DE LA SERNA

Judicial

El domingo 3 de Marzo á las 6 de la tarde—De un terreno perteneciente á la testamentaria de doña Ciriia Benejos sita en la calle de Salta frente á la convalecencia, el que se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco dicho terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 70 de fondo, esta tasado en la cantidad de 18373 ps 6 rls. mjc. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

La bandera indicará la ubicacion del terreno.

Por mas pormenores á casa del rematador San Martin 142.

POR EL MISMO

De una casa.
Sita en la calle de Salta.

Por órden de sus herederos para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.

POR EL MISMO

En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 30 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor: tiene aguadas, pastos superiores etc. Mas pormenores San Martin 142.

POR EL MISMO.
Judicial

De una suerte de chacra.
En su casa calle San Martin núm 142.

El martes 12 de Marzo á las 12 del dia y dinero de contado—De un terreno completo de chacra con poblacion de dos ranchos en mal stado, pozo de balde con pilares, un monte de alamos, sauces y duraznos, y un potrero con 200 varas de zanja y jaguel etc. De propiedad de la testamentaría de don José Rodríguez, situada en el partido de Chivilcoy, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Isaac P. Areco. Dicho terreno se compone de 337 ectearias 48 arias y dos cent arias, lindando por el Norte con los herederos de don Juan Ramon Loles. Por el N O. con don Feliciano Gomez y por el S. O. con don Tomas Gowland y por el S. E con don Remijio Roca está tasado en 74,200 ps. mjc. y no se admitirá oferta or menos de las dos terceras partes de su tasacion,

POR EL MISMO

En su casa calle de San Martin num. 142

El martes 27 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado se venderán ricas arañas de cristal de 2, 3, 4, 5, 6 y 8 luces, varios muebles, alhajas un surtido general de sillas inglesas de montar, para hombres y niños, id para correr carreras, perchas de varias clases, riendas, cabezadas y frenos, pecheras carpetas de baile y paño juegos de aposento, espejos, juegos de florete, útiles para comedor, porta cubiertos, porta vasos canastitas, hueveras, carabinas de cartucho, escopetas, relojes de pared una partida de kerosene y otros muchos efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Por órden de los herederos de la testamentaría del Sr. Ortega.

De la casa calle Santiago del Estero núm 194.

El viernes 1° de Marzo á las 5 1|2 en punto de la tarde en la misma casa, se procederá á la venta, al mejor precio y dinero de contado.

El edificio es moderno, el terreno tiene de frente 9 1|1 varas por 21 y 4 pulgadas de fondo, el frente á la calle tiene dos ventanas, varanda de fierro, friso de mármol y vereda de piedra, 5 piezas, 3 de ellas pisos de mosaico, y dos de madera, todas las habitaciones empapeladas, y con cielos rasos, patios y zaguanes con pisos de baldozas, umbrales de marmol, algibe y demas oficinas, en la azotea hay una pieza de material de 9 1|2 varas de frente por 5 aras de ancho mas ó menos iaconcluida y escalera para subir,

La casa se encuentra en el mejor aseo, al que la compre no tiene mas que habitarla.

Esplicaciones San Martin 142.

POR EL MISMO

En venta particular.

1 Landó, 1 Coupé y 1 Milord, de rica clase, recien venidos de Europa, 1 Coupé en buen uso, 3 caballos de tiro. 1 magnifico chileno sin rival para paseo, estatuas imitacion bronce para adornos de sala, libros de medicina, termómetros medicos etc.

Adolfo Bullrich y Ca.

Y

SEVERO PIZARRO

3er. Remate

En la Ciudad de Córdoba—Del Palacio de la Esposicion Nacional—Invernáculos, kioscos, establos, gallineros etc—Por órden Superior.

El viernes 1° de Marzo y sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y demas condiciones que estipularemos en el acto de la venta á saber:

El Palacio de la Esposicion, que puede dividirse en 3 cuerpos, propios para estaciones de ferro-carriles, colonias, etc etc. 1 magnifico kiosco de madera techo de fierro de canaleta, donde estaban las máquinas, 1 grandioso galpon con sus pesebres correspondientes, techos de baldoza y departamentos de piezas, este galpon estaba ocupado por los animales, 1 galponcito de material techo de canaleta, todo el material del depósito de agua, 1 lindo puente de madera de 8 varas de largo por 2 1|2 de ancho, con baranda, 1 glorieta de fierro, depósito y 2 macetas con sus pilares de fierro, 1 elegante glorieta chinesca de madera, que está colocada en el centro del lago, 1 gran fuente frente á la entrada al Palacio con depósito de material, 4 jarrones de fierro para plantas varias cascadas de piedra, otra fuente como la anterior, frente á la entrada a los jardines, el departamento del café de arquitectura chinesca, de muchisimo gusto, corredores de teja, techos de paja, y pisos de mosaico, 3 invernáculos de madera y cristales.

Entrada al terreno del palacio: un magnifico porton de madera en el centro y dos de laterales, con 2 grandes astas banderas, y un lindisimo arco calado representando los escudos de todas las provincias, 2 kioscos de madera hechura chinesca, con sus techos de hierro de canaleta, muy bonitos, donde estaban las boleterias 2 tornos sistema americano para marcar el número de personas que entraban á la esposicion, 1 precioso gallinero elegantemente construido, formando media luna, techo de ripias, fondo de madera y frente tejido de alambre, dividido en varios compartimentos, formando glorietas en sus estremos, 1 fuente frente al gallinero y piletas, 1 gran invernáculo de madera vidrio y material, una fuente chica adentro, glorieta rústica, varios lienzos de varanda de madera, varias glorietas rústicas, 1 gran porton de madera con sus columnas, de id, astas banderas etc etc, 1 estátua de barro sobre piedra representando la agricultura, infinidad de casillas rustjcas para animales, una casilla de madera y un mono San Luiseño, 90 mesas de madera varias estantes de arrimo para botelleria, 16 grandes armarios vidrieros redondos 2 id medianos, 24 estantes para vidrieras, chicas y grandes.

Escudos Nacionales y estrangeros—gran cantidad de herramientas de agricultura, bombas para riego, regaderas etc. y todas las demas existencias pertenecientes á la primera esposicion de la República Argentina.

Las dimensiones del Palacio, kioscos, galpones, estabios, cercados, sin el material empleado en su clase, calidad y cantidad todos esos pormenores estan en nuestro poder y so se publican por su mucha estension las personas interesadas en la compra de estos objetos los podran obtener en nuestra casa San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

5000 plantas de Cactus
En 28 variedades.
Todas de nuestras provincias.
Y que se exhibieron en la Exposicion de Córdoba.
En nuestra casa San Martin 118.

El Juéves 29 de Febrero y viernes 1° de Marzo, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de la comision directiva de la exposicion nacional en Córdoba: 5000 magnificas plantas de Cactus en 23 variedades todas producimientos de las provincias sobre la escelencia y preciosidad de esas plantas nos referimos á la carta que con este motivo dirige el afamado orticultor Sr. Rorttantt al Sr. Olivera Presidente de la Exposicion.

Por esa carta se verá que esas plantas pueden estar á la intemperie y que no necesitan de mucho cuidado

Por los mismos

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria del finado fotógrafo D. Cárlos Descalzo, en su casa calle de Artes núm. 10.

El miercoles 28 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la fotografia pertecientes al finado D. Cárlos Descalzo como sigue:

Sillas de caoba, 4 sillones, 1 sofa, 1 vidriera grande, 1 mesa de caoba con piedra marmol, 1 cilindro, 1 id chico, 26 cuadros al oleo, 2 id grandes, negativas, 5 cuadros con fotografias 22 cajas de negativas, 1 docena 5 pasparta, 9 doc id negros, 1 tijera, estante colorado, 5 cubiertas gutaperchas, 1 mesa y vistas telescópicas, negativos 70 docenas de tarjetas 7 id con de cajas americanas, 2 anteojos, 3 al humo, 14 1|2 doc. aparador giratorio, 4 doc americanas, 9 docs id 1 de croba 1 mesa, 5 cuadros de marmol 1 sola antigua americano 1 cortina 1 estatua 1 id de yeso 1 reloj al oleo, 1 araña de damasco 2 cajas con pintura drios, 1 máquina grande, 1 casilla de madera con vidrios, 1 aparato para fotografia, 1 id chapa antera, 1 id, 2 mas, oscuro y blanco, 1 ule de piso, 1 columna grande, balaustrada etc etc.

POR LOS MISMOS

De todas las existencias de almacen de menudeo.

Situado en la calle larga de Barracas, al pié de la barranca de Santa Lucia, donde está la estacion de las carretas:

El martes 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen por liquidacion del negocio, á saber—Vino frances en bordalesas y botelias, vino carlon, gerez, oporto, en cajas varias clases, nueces, pimenton, azúcar, arroz, yerba, café en grano y molido, loza cristales, jamones, chichoneta etc. etc ademas venderemos el mostrador, vidrieras y demas enseres y útiles pertenecientes á la casa.

POR LOS MISMOS;

De muebles.
En la casa habitacion del Dr. Corradi.
Calle Belgrano núm. 247.
Por ausentarse para las provincias.

El viernes 1° de Marzo á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse la familia temporalmente del país, todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un juego de sala compuesto de 2 poltronas, 1 sofá y 10 sillas de jacarandá, forro damasco de seda en perfecto estado, 1 araña de cristal para gas con 8 pies, 6 picos de gas, alfombrade de tripe, cortinas, adornos etc.

Estudio—1 confidente forro de marroquin, 1 estante de jacarandá para libros, 12 sillas de aya negras asiento y respaldo de esterilla, 1 silla cama de hierro, 1 silla giratoria; 1 busto del Dr. Dubois alfombrado de tripe y demas muebles.

Dormitorio—1 cama camera de caoba, 1 mesa de caoba de noche, 1 cómoda id, 1 lavatorio de caoba piedra mármol, 1 espejo, 2 sillones y 10 sillas caoba asiento y respaldo de esterilla, 1 araña para gas de 8 brazos, alfombrado de tripe; 1 armario de pino, 1 jergon, 1 lavatorio de pino con útiles y demas muebles.

Comedor—1 aparador de caoba piedra mármol, 1 mesa de caoba, 1 poltrona, 6 sillas norte americanas, 1 araña para gas de dos brazos, sillas para niños.

Otra pieza—1 aparador de pino, 1 máquina de lavar, 1 bañadera, esterado para 5 habitaciones, canasto para ropa sucia, y demas muebles de una casa de familia.

Cocina—útiles de cocina, bancos, mesas etc.

Al mismo tiempo—Un tilbury en perfecto estado propio para médico ó corredor, pié de gato perchas y haraeses.

Un magnifico caballo de tiro, pelo blanco, de mucha estimacion muy manso y diestro.

1 caballo overo muy trotador y manso, es de tiro y de montar.

Nota—La casa despues de desocupada se alquila.

Por los mismos

De 24 cajones con 310,000 cigarros.
Por cuenta de aseguradoras.
En nuestra casa calle San Martin 118.

El martes 27 del corriente á las 9 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de aseguradores á saber:

24 cajones conteniendo 310,000 cigarros averiados, vendidos en el buque Teresa.

Llamamos la atencion de los Srs. Estancieros sobre esta averia pues les conviene comprar el tabaco averiado, que se sabe sirve para la cura de las ovejas.

POR LOS MISMOS

De 4 espléndidos lotes de terreno
Situados sobre la Barranca del Retiro.
El barrio mas importante de la ciudad.

El jueves 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario y por ausentarse del pais á saber:

Un magnifico terreno situado sobre la barranca del Retiro, al pié del cuartel, dividido del modo siguiente:

Con frente á la Barranca.
Lote núm 1—13 1|4 varas de frente por 48 de fondo
— — 2—12 — — — 48 —
Con frente á una calle nueva [abierta.
— — 3—12 — — al E— 40 —
— — 4—12 — — — 40 —

Creemos escusado llamar la atencion sobre la importancia que ofrece esta localidad, no hay mas que ir y ver como adelanta día á dia esa parte Norte de la ciudad, hacen apenas 2 años que aquel barrio era un desierto y hoy se encuentra poblado de multitud de edificios nuevos, fabricas de paños Cervecerias y muchas otras industrias de importancia.

Dificilmente se encuentra un local de mas porvenir que el que hoy ofrecemos en venta.

Alli hay ferros-carriles en esplotacion el muelle á las Catalinas el futuro puerto, tramways en esplotacion y en construccion todo lo que dá un inmenso movimiento á esa parte de la ciddad.

Los que quieran un porvenir seguro tienen hoy ocacion de aprovecharla.

Por planos y pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR LOS MISMOS

Importantisimo remate de té
Los renombrados té de la China
Por cuenta y órden de los Sres. Lumb hns. y Ca.
En nuestra casa calle San Martin 118
Por liquidacion de fadura

El Marte 5 de Marzo á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de dichos Sres. y por liquidacion de factura á saber:

Los surtidos son mas ó menos como sigue:

Souchon Congon núm. 1|26, 1|27, 1|28—En cajas de 20, 12 y 6 libras.
Kaison Congon núms 4|29, 5|20, 6|31—en caja2 de 20, 12 y 6 libras.
Finest Fonlchon núms. 7|32, 8|33 9|34 id id id id.
Chungpo Mixture núms 10|35, 11|36 12|37 id id id.
Finest Congon núm 13|38 en cajas de 24 libras y plamo de 2 libras.
Fineste. Orang Pekoe núm 14|29, id id id id.

Llamamos la atencion de todos los señores almaceneros tanto por mayor como pormenor sobre este importante remate, que efectuaremos al mas alto precio y sin retirar lote, en fracciones al gusto de los compradores.

FRANCISCO F DE LA SERNA

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD

Calle Defensa Ns 109 á 121
Con 56¼ varas defrente al Este
Hacnendo ángulo de esquida á la calle Moreno ns 42 á 50,
con 31¼ varas de frente al Norte.

¡¡ Qué localidad !!

¡QUE ESTENSION!

¡¡A dos cuadras de la Plaza Victoria!!

Esta inmensa finca se rematará á la mejor oferta, dinero de contado, por órden de los señores Albaceas de la testamentaria de la señora Da. María Gregoria García de Zuñiga, autorizado competentemente por el Juzgado de 1a Instancia en lo civil al cargo del Dr. D. Miguel García Fernandez.

El Viérnes 1o de Marzo á las 3 en punto de la tarde

La venta se hará en los dos lostes siguientes:

Por la calle Defensa desde el 99 al 109 con 30 1|2 varas de frente al Este.

Por la calle Moreno desde el 42 al 50 cor 31 1|2 vs. de frente al Norte.

Este hermoso cuadrado, con todo lo que en él se halla edificado tiene por base de venta, la insignificante suma de 868,412 pesos moneda corriente, que es el importe de las dos terceras partes de la tasacion total.

El otro loto consiste en la casa alta y baja, Defensa 111, á 121; que mide de frente al Este 25 varas; por 33 1|2 varas de fondo al Oestes.

Las dos terceras partes de su tasacion total importan 697,175, ps. moneda corriente.

La Panaderia que ocupa los números 105 y 107 á la calle Defensa y de 50 de la calle Moreno, tiene un contrato que vence el 1o. de Setiembre de 1875.

La sastreria que ocupa los números 101 y 103 á la calle Defensa y la otra sastreria en el núm. 121 de la misma calle reconocen un contrato hasta el 31 de Diciembre de 1874.

La venta de cada lote se hará ad corpus.

Se empezará por la esquina Defensa y Moreno.

Los titulos son insuperables.

Se recomienda exatitud á la hora del remate, 3 de la tarde.

Téngase bien presente que fincas de esta estension, á dos cuadras de la Plaza Victoria y en una de las principales calles de comercio de esta capital, rarísima es la oportunidad que se presenta para adquirirlas.

Por otros datos al rematador calle San Martin núm. 30 segundo patio.

LOPEZ Y BLANCO

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
Al contado

El miercoles 28 de Febrero á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercaderias cuyo por menor en parte se detalla:

Bramantes finos, zarazas, uso doméstico, lienzo de diez diferentes clases cotines de hilo y algodon camisas zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho auto y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas vestidos de seda bordados, tul de Sion, pañuelos bordados, espumillas, pañuelos tisú vestidos de raso chales de merino, pañuelos de gro bordados con blonda, de chantilly sacos y tapados de guipur, tules de seda, crespon de colores, sombrillas bordadas de orcasimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantolon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de generos para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de señoras, merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco muselinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos gorras, flores artificiales, y otros articulos de merceria y otros muchos articulos.

POR LOS MISMOS

Judicial—De comestibles—Al contado.

El jueves 29 del corriente á las 12 en punto del dia se rematarán por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra todas las existencirs del almacen calle de Potosí esquina á Tacuari perteneciente al concurso de don Patricio Brussoni cuyo pormenor es como sigue:

Fideos, frutas en conservas, un gran surtido de porcelanas y cristales, para mesa, lavatorios, conservas de todas clases durcutidos de todas clases, kerosene, javon de espada y amarillo arroz de la carolina azucar blanca, yerba paraguaye café en grano porotos lantejas, grasa, aceite, frances, vino embotellado oporto jerez, asti champain velas esterinas id de molde. Pipas vino carlon id priorato y frances cuartefolas vino jerez lamparas muchos articulos de ferreteria que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo se venderán los armazones mostradores vidrieras balanzas un gran estante para nuestras una cosina económica con toda su bateria mesas y bancos.

Francisco S. Meyans

Judicial

Espléndido remate.
El domingo 3 de Marzo á las 2 en punto.

Por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Barra se procederá á la venta en público remate y cantado de la valiesa finca situada calle Rivadavia los números 174, 176 y 178.

Esta magnifica casa, bien situada, con 10 habitaciones, cocina algibe etc., ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de 1.343,863 ps. 90 cts.

El terreno de dicha casa se compone de 14 metros 8 milimetros, igual á 18 varas 10 cts. de frente al Norte, incluso las mediareras, en las dos paredes laterales, 51 metra 486 milimetros, que en su fondo enancha, viniendo á tener 17 1|2 vs. inclusive las medianeras de las paredes colaterales, formando dicho terreno una área total de 1228 varas 20 cts. cuadradas.

Se advierte que no se admitira postura que no corresponda á las 2|3 partes de la tasacion que representa la suma de 895,[illegible] ps 92 cts mjc.

Pormenores; escritorio del rematador Cangallo número 163 altos.

Pascual Costa

JUDICIAL

De una finca central

El 1° de Marzo á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta al contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Miguel Garcia Fernandez, la finca situada en la calle de Comercio núm. 17 constando de 9 varas; y 50 centimos de frente, [illegible] 65 varas de fondo al norte, tiene 6 piezas, [illegible] árboles frutales etc.

Su tasacion es de 120,000 pesos no admitiéndose oferta menos de las 2|3 partes.

Las escrituras son inmejorables y estan á vista los interesados en la escribanía de Ruiz y Mota bajo la Recoba Nueva.

GRAN REMATE

por

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMP.

AVERIAS, AVERIAS

Mercaderias generales

VENIDAS POR EL LACYDON

Al contado Sin reclamo

POR ÓRDEN DE LOS Ss. CONSULES

DE FRANCIA Y BELJICA

Y POR CUENTA DE LOS SEGUROS

ALEMANES É INGLESES

Grandes remates

EN NUESTRA CASA VICTORIA 143

Efectos averiados en el puerto

EN LA LANCHA TERESA

GRAN SURTIDO

En todos los ramos del comercio de Bs. Aires

SE REMATAN EN LOS DIAS

Lúnes 26, mártes 27

miércoles 28, juéves 29 y

viernes 1° de Marzo

La venta empezará todos los dias á las 12 en punto.

POR EL MISMO

De comestibles y ferreteria.
En nuestra casa calle Victoria 143.

El lunes 26 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y sin retirar lote venderemos un surtido de comestibles y ferreteria cuyo detalle en parte, es como sigue:

Azúcar; yerba, cerveza, agua de colonia, chocolate, papel; vino de gerez, id oporto; id madera, vinos finos franceses, quesos, arroz tabaco pimenton fósforos velas clavo de olor pimienta aguardiente coñac Wissquekey, vermuth ajenjo, curazao sardinas, conservas surtidas frutas en almibar id en aguardiente pasas de higo id de uva vino frances id carlon id priorato.

Ferreteria—Cacerolas, cuchillos, tigeras, cadenas, alambre pasadores, cerraduras, seruchos visagras taladros, y muchos otros articulos del ramo.

Averias por órden del Sr. Consul de Francia.
29 quesos de gruyer.
1 cajon pasadores finos.

POR EL MISMO
JUDICIAL

Importante remate.
Tasaciones muy bajas.
En la calle de Moreno núms. 255 y 257.

El lunes 25 de marzo á la 1 en punto se ha de vender al contado y por las dos terceras partes de su tasacion la casa situada en la calle de Moreno marcada con los números 255 y 257 perteneciente á la testamentaria de don Severo Belvis y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. D. Jorge Echevarria.

Edificio—Un almacen, 14 piezas, algibe, pozo de balde, 2 letrinas, y 2 cocinas, edificada en terreno de 15 metros y 155 milimetros de frente al Sud, por 41 metros y 094 milimetros de fondo, al Norte, con 3.0 mts, y 60 centimetros de vereda de piedra y 77 metros de empedrado en la calle. Tasado el todo en 622,917 pesos mjc 2|3 partes servirán de base para venta 415,179 pesos mjc.

Por mas detalles en nuestra casa calle Victoria 143
Las escrituras escribania del Sr. D. Tulio Mendez.

Wehely Gimenez y C

De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar núm. 19 y 23.

El lúnes 4 de Marzo á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:

Yerba legitima paraguaya, almendra mollar, azúcar refinada cerveza inglesa id alemana clase superior vino ginebra holandesa, yerba paraguaya legitima almidon, vino seco, id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id frances, almendras de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Al contado.

Una partida de muebles usados y nuevos como son: Armarios, escritorios, bancos, mesas, bancos de escritorio, estantes, costureros, mostrador, barandas para escritorio y otros muchos mas.

Un magnifico armazon con vidrieras y propio para un bazar.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Bolivar 19
A plazos de 5, 6 y 7 meses

De un surtido especial para tienda, roperia y merceria.

El martes 27 del corriente á las 12 del dia venderemos un lindo y variado surtido de efectos de tienda, roperia y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes de varias marcas, lienzos id id, zarazas para camisas, vestidos y colchas, percal de luto y 1|2 luto, género para sábanas de hilo y de algodon irlanda alemanesco de hilo, id a godon, coleta negra y plomo, mantas vicuña finas; varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, fina, gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blanc para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, bramantes sin compostura lienzo tablon 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo bz, Istado, bayetas, sacos para hombres, cotin algodon de castor brillantina, paño castor, guantes tapados de pelo de cabra, cortes de vestido, varalles, granadina; tapados de gro negros, pañuelos de id, cortes de organdy, manteletas de grc bordadas, rebozos de id, ajuarez bordados, calzoncillos de hilo, géneros para vestidos de varias clases y gustos, cocos franceses, mucelinas blancas, y pintadas sombreros de felpa, id de castor, id paja de Chile, id de Italia, gorras de casimir, de hombres y niños lienzo asargado, bramantes, zarazas; muselinas y otros mucho articulos.

PABLO GOWLAND

De articulos de almacen.
Al contado
En su casa calle Defensa núm. 114.

El martes 27 de Febrero á las 11 en punto se rematará un variado surtido de articulos de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

50 Bolsas arroz, 80 bolsas almendras 100 id id pelada, 50 bs harina Norte América 20 caj papel cigarrillos, 30 pts tabaco Rio Grande, 40 caj aceite Rivera 50 latas fósforos, 30 bolsas arroz, almendra pura, 50 tercios yerba paraguaya, 30 barricas harina 50 beas azúcar blanca, 50 bords vino Burdeos superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj cogña varias marcas, 20 bultos yerba paraguaya fresca, 50 bolsas harina de chile 100 beas id de Norte America 30 caj ostras frescas, 200 docenas naipes 1000 caj cigarros hamburgueses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 30 caj té congo, 50 orange pekoé, 200 latas galletitas, 50 latas cebada 100 beas cerbeza, 10 betun, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez id id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 champayne 20 caj ciruelas en almivar, 200 fasq Ginebra, varias marcas 20 cuñetes manteca, 50 damajuanas ginebra hamburgo 10 caj cogña, hennessy, 10 tercio yerba argentina, 10 canastos loza surtida 20 cascos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 20 caj ajenjo, 30 id vermouth, 10 caj mostaza, 60 ds. copas y vasos 30 caj c hetes y otra porcion de articulos que se omiten por su larga estencion.

Es seguida.

30 bolsas garbanzos españoles—10 bocoyes baldes de zin—15 bocoyes ladrillos para limpiar cubiertos—30 quesos de gruyer—50 cajones vino espumante—20 bolsas semilla de alfalfa fresca.

POR EL MISMO

De la sombrereria Calle Defensa núm. 142
Al contado.
Por liquidacion del negocio.

El lunes 4 de Marzo a las 11 en punto se remataré todo el surtido de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Sombreros de felpa id de castor, gris y de colores, sombreros de paja, id altos, id de copa redonda, sombreros de niños de castor; id de paja, hormas para sombreros, herramientas concernientes al ramo.

Un hermoso armazon y mostrador, gas etc. En seguida una cama camera, 2 id para chicos, 1 cómoda, 2 armarios, 2 mesas, 1 sofá de crin, 1 máquina de coser flamante 12 sillas de esterilla y un piso de tabla.

POR EL MISMO.

En su casa calle Defensa 114.
Al contado.
150 bordalesas vino.
113 bolsas almendras.

El mártes 27 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores.

150 bordalesas vino.
113 bolsas almendras.

POR EL MISMO

De la tienda y merceria calle Cangallo núm 286, frente al mercado del Plata—Por liquidacion.

El jueves 29 del corriente á las 11 en punto se rematara á la mejor postura todo el surtido de dicha tienda cuyo pormenor se omite por su estension.

Adolfo Encina

De una casa de altos, en la calle Talcahuano núm. 11 entre Cangallo y Cuyo.

El miercoles 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la finca espresada por órden terminante de su dueño.

La finca produce un buen rédito y se compone de 11 hermosas habitaciones 5 piezas primer piso y 6 en los altos propia para dos familias.

Por mas pormenores Potosi 119 1|2.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

¡¡AL CONTADO!!

En su casa calle del Perú núm. 83.

El martes 27 de Febrero á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercancias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas, mucelinas, barelles, brillantinas, un surtido de casimires de media estacion y de verano, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos, trajes para niños, id sacos y paletos de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, madapolan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, lienzo, géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas redadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de hilo, tapados para señora, varias clases, batas lanas bordadas, para señora, camisolines y puños casimires y paños negros, casimires de colores en cortes y en piezas barelles, tartanes, bombasi iso y casimires negros, merinos y mucelinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotines de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id grisllustrina, paqin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones, negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotin de hilo, id americano y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

En su casa Perú 83.
Al contado.
Por cuenta esclusiva de dos casas introductoras.

El jueves 29 de Febrero á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos franceses de varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas id bramantes de diez distintas marcas, lienzos, un gran surtido de paños negros, casimires id, id de colores, de verano y media estacion y de invierno, gambronas, uso doméstico madapolan, mantas lana alfombras, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha trajes completos, sombreros, bramantes lienso asargado zarasas, género hilo para sabanas, brin blanco de hilo jergas inglesas, pellones y savanibles pañuelos hilo sombreros varias clases medias, señora largas y corta, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa id de castor, id chaparos, corbatas de seda, madapolan, gambrona, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 1|2 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, brillantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra mucelina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, pañoy casimires, listado de algodon, botines de señora, finos, de poncho, gbnero de vestido, coleta, arpillera, boas ricas, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros articulos que estarán á la vista.

Remate Judicial

En los dias 26, 27 y 28 del corriente se han de rematar á la mas alta postura en la casa del Juzgado todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de los conyuges don Juan Diaz y doña gregoria Chasarreta. Por mas pormenores ocurrirán á este juzgado, donde se les pondrán de manifiesto sus tasaciones.

25 de Mayo, Febrero 61 de 1872.

P. Molfino y Ca.

Importante remate en San Isidro.

El 17 de Marzo, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez venderemos á la mas alta postura las siguientes propiedades, pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Pico—4 fracciones de terreno compuesto de 14 cuadras cuadradas, y 9 decimas de cuadra, de estas hay 6 cuadras con cercos de alambre, una casa en medio del mismo terreno, con dos pozos, 8 piletas, y pilares, todo de buen material.

La venta se hará á la llegada á la Estacion San Isidro—del tren que sale de la Estacion 25 de Mayo á las 12 y 1|4 en la Estacion San Isidro habran coches para conducir al paraje dande se halla esta hermosa propiedad, y donde se efectuará el remate.

Dicha finca queda á la distancia de 20 cuadras del pueblo.

Por mas informes Reconquista 170.

POR EL MISMO

Gran remate de comestibles en su casa Reconquista 170.

El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y al contado un completo surtido de almacen.

Tabaco correntino en mazos, una partida arroz glacé, ginebra en damajuanas, garbanzos, nueces, pasas de higo, ginebra fina, fracsos dobles, coñac ingles superior, kerosene, garbanzos de génova, pacotas buenas, almendra mollar, vino de astti lepartoo pespalo, arroz glacé, ginebra, kerosene, hongs, sesos, vino seco, vino de asti, id oporto y jerez, pasas higos de Nápoles, id Malaga, conserva de tomate, quesos y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Por órden de una casa introductora.
100 bolsas garbanzos clase superior.

Rentas Nacionales.
208 cajones vino italiano surtido.

Judicial.
1 barril vino
1 id aguardiente.
1 id vino dulce
65 cajones conservas tomate
1 id azúfre
113 id vino
5 barricas vino
16 bultos fideos
2 id pasas de higo

Por órden del Sr. Consul Italiano.
520 cajones fideos—25 docenas sombreros paja.

Juan F. Achinelly

JUDICIAL

Importantisimo remate.

De una magnifica quinta situada en la calle Independencia esquina á la de Pasco.

El viernes 1° de Marzo á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura y dinero de contado por órden de los Srs. Albaceas de la testamentaria de doña Maria Gregoria Garcia de Zúñiga y del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandes la quinta arriba espresada cuyo pormenor es como sigue:

De frente 80 varas al E. por 73 de fond al Oeste, edificada con 4 piezas de material, cocina, pozo, pileta y demas necesarios, gran cantidad de árboles frutales.

Esta preciosa propiedad de un gran porvenir, por hallarse situada en uno de los parages mas hermosos de la ciudad, haciendo frente al hermoso colegio de las hermanas de caridad, linda con la quinta del Sr. Freyer, dista dos cuadras del colegio de huérfanas y de la Estacion Caridad, el paseo de moda en el dia.

Ese edificio con todas las comodidades que encierra será vendida tomando por base las 2|3 partes de su tasacion que es 196,446 ps. mjc.

Luis J. Briones

Judicial

El domingo 17 de Marzo á las 5 de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, una finca perteneciente á la testamentaria de doña Facunda Rueda, haciendo esquina en la calle Potosi y Rincon, cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno se compone de 15 varas y 80 c. á la calle Potosi y 27 vs. y 60 c. á la calle Rincon, 4 piezas de azotea á la calle Potosi y al fondo con dos de material con techo de tejuela francesa á la calle de Rincon con una esquina hermosa y su trastienda y tres piezas mas en seguida de material techo de tejuela y demas oficinas correspondientes, pozo de balde y un gran parral, calle empedrada, todo tasado en la cantidad de 178,237 ps, 32 1|2 c. previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 118,824 ps. 50 c.

Por mas pormenores al rematador en la calle de Piedras núm 61 á el que desee ver los títulos á la oficina de Fernandez debajo de la Recoba Nueva.

Nota—La casa tiene una contrata que los compradores tienen que respetarla.

Enrique Aymerich.

De papel para imprenta.
En la calle Piedad núm. 34.

El martes 27 del corriente á las 12 en punto se rematarán al mas alto precio y al contado:

97 resmas papel tamaño República; 22 id Standard, 150 id doble oficio, 100 de oficio y otras clases, 1 juego de letras para muestras, libros, 1 galpon grande de madera y cristales y objetos.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos.
En la calle de Europa 143 entre Perú y Chacabuco.
El jueves 29 de Febrero á las 12 en punto.

Por ausentarse el dueño del país, se venderá á la mas alta postura y al contado, todos los muebles compuestos de sala, dos dormitorios, comedor y útiles de cocina.

Pablo Escalante

De muebles y alhajas.
En su casa calle San Martin 138.

El viernes 1° de Marzo á las 12 en punto del dia se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de muebles y objetos que á continuacion se detallan:

Un piano horizontal, de excelentes voces, sillas diferentes clases; mesas de noche, id de escritorio id para comedor, lavatorios con piedra marmol, cómodas roperos, armarios, camas de fierro, sofáes, alfombras, cuadros espejos, aparadores, mesas de centro de sala.

Alhajas, relojes de oro, cadenas de id prendedores Id. cubiertos cabo de plata anillos de oro aderezos &.

Vino de oporto, gerez burdeos, frutas en aguardiente ciruelas marrasquino, copas, vasos, efectos de tienda y merceria é infinidad de objetos que estarán á la vista.

Florencio Madero y Ca

¡¡Venta particular!!

Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion cómoda para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmonse porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:

Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p§

Por las tasaciones y demás pormenores Bolivar 14.

Otra tambien en venta particular.

Se vende una caballeriza situada en la calle de Tacuari núm. 190 que contiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 sillas con frenos, 50 bozales y otras muchas cosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.

La casa tiene contrata por cinco años.

Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

De muebles.
En nuestra casa Bolivar 14.

El viernes 1° de Marzo á las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, gran cantidad de muebles nuevos y usados, por cuenta de particulares y muebleros á saber: Pianol, roperos de caoba, comódas id, lavatorios id mesas de luz camas de fierro alfombras y demas articulos que no se detallan por su estension.

Las personas que deseen vender muebles, siendo al mejor precio pueden pasar por nuestro escritorio Bolivar 14

POR EL MISMO

Gran remate de terrenos

EN ALMAGRO

Frente á la hermosa quinta del Sr Tarragona, varios lotes de 12 varas de frente por 60 de fondo frente á la calle Rivadavia.

El domingo 3 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, varios lotes de terreno con 12 varas de frente á la calle Rivadavia por 60 de fondo hoy macadamizada y con el tramway del Sr. Billinghurst al frente.

Los terrenos están situados frente á la hermosa quinta del Sr. Tarragosa.

Siendo esto el primero y único remate que puede tener lugar en esta valiosa localidad esperamos que los interesados asistan á hora conveniente, pues los lotes son pocos y hay gran intares por ellos.

El dia del remate se mostrará el plano por el cual se efectuará la venta.

Titulos de primer órden. Pormenores Bolivar 14.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El jueves 29 de Febrero, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Géneros para vestidos de muchas clases como barelles, merinos negros y de colores, damasco bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos, bramante finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores dayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, y pe cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paños, ponchos de pura lana, mezcla, frazadas de lana, frazada, camisas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, i yeseda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodo pechera de hilo; bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastones para hombre, cuerdas, cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambronas; pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, fresadones de lana, á le manisco de hilo surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—un rico y variado surtido de casimires negros y de colores para la estacion entrante.

Balbin y Plowes

En nuestra casa calle del Perú núm. 19.
Por cuenta de varios.

El jueves 29 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre se rematará los siguientes efectos.

Zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes, barelles, yaconás, poples, mucelina lisa y labrado, merinos franceses negro y de color varias clases, brines, bramantes, lienzos, cotines camisas ricas gran surtido de casimires de media estacion y verano en piezas y en cortes: tul de seda floreado, yaconás especiales, brillantina riquisima en cortes y en piezas, un surtido completo de camisas para señora, uno id calzoncillo para hombre, uno id camisas de hombre, uno id calzones de señora, tripes y alfombras de todas clases, un completo surtido de calzado para señora, id id pare niños, id para hombre, ena lienzos; bramantes, uso domestico, alemanescos camisas para señora, batas, cuellos, garibaldinas, capas largas de pique, ajuares completos, baveros, gorritas de cambray de hilo y de pique, trajes de olan vestidos de cambray y de pique para niñas, delantares para id, pañuelos bordados y sin bordar sombreros de paja, castor y terciopelo, trajes de terciopelo para varones: mantas capelinas y esclavinas, de encaje, cinturones de lazo, blondas de seda negras y blancas, cortinas bordadas un surtido completo, id id de colchas un surtido completo de camisolines, garibaldinas, cuellos y puños bordados, especialidad en corses, surtido completo de sombreros de todas clases, camisetas bramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana; cotin de hilo, y otros artículos que estar n á la vista.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandose des del dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en m|c y metálico, 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año

Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

—

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba.

CAPITAL

Lib. 1.500,000 ó sean $fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

Lib. 155,000 ó sean « « 755,000

EN BUENOS AIRES

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año

id á retirar con 7 dias de aviso .... 3 ½ " "

id á retirar con 30 dias de aviso........................ 5 " "

id á plazo fijo de 90 dias... 5 " "

El Descuento de letras y pagarés, es convencional.

Se cobra por adelantos en cuenta corriente 10 ½ p% anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparayso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva-York y Génova.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda—Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR Gerentes

—

BANCO ARGENTINO

Desde el 1° de Febrero en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente :

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

En cuenta corriente á la vista ... 5 p% al año

A 60 dias........................ 5 1|2 "

A 90 dias........................ 6 "

De 120 dias arriba................ 7 "

Se cobra en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente, 10 1|2 "

El descuento de letras, pagarés y otros documentos el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Se abona por depósito.... 6p%

Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

A. Marcó del Pont.

—

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista......................... 5 p%

á plazo fijo de 30 dias............. 5 ½

« « « 60 «............... 6

« « « 90 «............... 7

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p%

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 20 Enero de 1872

—

LA UNION AMERICANA

Compañia de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.

Federico Rovere.

—

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde el 20 de Enero de 1872.

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año

á 30 dias fijos.................. 6 p% al año

á 60 " "...................... 7 p% al año

á 90 " "...................... 7 p% al año

En cuenta corriente cobramos... 12 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

—

SUCURSAL

DEL

BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP

Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales pagarés y demas obligaciones de comercio, de bancos, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra sircularas de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.° Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p%

2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.......................... 3 id

3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id

4.° — á 1 mes 6 id

5.° — de 2 á 3 meses 8 id

6.° — de 4 á 6 id 9 id

7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES

SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente............ 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

—

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.

A 6 " 8 % "

A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año

A 6 " 9 % " "

A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basavilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general Sr. D. Jorge Perey,

Situacion de la Compañia en 20 de Setiembre de 1871.

capital suscrito nº pólizas titulos comprados

$f. 3.228,094:64 3,166 $f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio publico todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del *Préstamo* da cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

SERIE A. TRISMETRAL

Dura 20 años 117 dias.8 p.% interes, 2 p% de amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B. TRISMETRAL

Dura 27 años 270 dias. 8 p% interés, 1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE C. SEMESTAL

Dura 20 años 190 dias, 8. p.% interés, 2 p% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D. SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias. 8 p.% interés, 1 p.% amortizacion y 1 p. % comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipandose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre haran las entregas de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Julio, 8 á 15 de Octubre y los demas deudores por semestre de 8 á 15 de Enero y 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescataran cédulas por sorteo á la par con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero, 31 de Marzo á 6 de Abril, 30 de Junio á 6 de Julio, 30 de Setiembre á 6 de Octubre. Y la semestral de 31 de Diciembre á 6 de Enero y 30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al banco. Estos depósitos pasarán al banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN NÚM. 111.

José M. La Fuente.

—

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año

Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 2 de 1872

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

La Constante

para el 25 de Mayo y 9 de Julio. Los abajo firmados ponen en conocimiento del público en general y de sus favorecedores en particular, que desde el 14 del corriente Enero saldrá de Buenos Aires para el 9 de Julio por el 25 de Mayo pasando por los establecimientos de don Manuel y don Cándido Inchausti, don Enrique Itagner, Las Negras, don Tomás Dautan, don Juan Dique, chacra del señor Luna y 9 de Julio. Al mismo tiempo ofrecemos á los que se sirvan honrarnos con su confianza y proteccion un esmerado trato y la puntualidad en lo que se ofreciere.

Punto de salida—De Chivilcoy para el 25 de Mayo los dias pares y regresa los nones para el 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires los dias 2, 8, 14, 20 y 26 de cada mes.

Regresa del 9 de Julio los dias 4, 10, 16, 22 y 28—Agencia en Buenos Aires, Rivadavia número 239.

Empresarios.

e16 p8 Emilio Martinez y Juan Ne...

Para Vigo

y á Coruña saldrá últimos del corriente la velera para los puertos arriba indicados á muy velera y de primera clase corbeta española

Nueva Ignacia

Al mando de su capitan don José Martinez. Tiene la mayor parte de su carga contratada y admite un resto á flete moderado, así como pasageros de popa y proa, á los que se asegura un trato inmejorable.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios, Jayme Llavallol é hijos, Cangallo 138 ó al capitan en el Hotel del Globo, cuarto núm. 45.

f4 p15

Comision

de salubridad, Parroquie de San Miguel.

Se recomienda nuevamente al vecindario de la circunscripcion de la Parroquia el barrido de los frentes de sus casas en las calles de Norte á Sud, los Lúnes, Miércoles y Viérnes y los Martes, Juéves y Sabados en las de Este á Oeste como lo dispone la ordenanza municipal de 27 de Setiembre de 1871.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1872.

f40 p La Comision.

Provision

De agua filtrada. Ordenanza. Siendo notable el retardo con que se hace el pago del servicio de aguas corrientes, la Comision ha resuelto—

Art. 1° El precio del agua corriente correspondiente al año 1872 y siguientes, se pagará con un mes de anticipacion.

Art. 2° Si pasado el mes no se hiciese el pago, se deberá verificar en la administracion, y vencidos diez dias, tendrá que hacerse con el aumento de un diez por ciento de gastos de cobranza.

Art 3° No pagándose dos meses seguidos por cualquier causa ó motivo que sea, se cortarán los caños y no se volverán á poner sin garantias á satisfaccion de la comision.

Art. 4° Esta ordenanza se publicará para su egecucion — Buenos Aires, Febrero 5 de 1872.

Casares—Elizalde—Porcel de Peralta—Sassemberg.

f7 p8

Seminario inglés

VICTORIA 564

Educacion comercial y literaria, enseñanza completa y práctica de los principales idiomas, especialmente del inglés, cursos universitarios. Se reciben externos, pupilos y medios pupilos, los cuales son objeto de una atencion y vigilancia paternal. El Rector cuenta con un escogido personal de profesores, entre los cuales hay tres residentes en el establecimiento y dos de estos son ingleses que como el mismo rector se hacen un deber de fomentar la práctica del idioma inglés entre los pupilos aun afuera de sus estudios, en sus recreos y paseos.

Precios: Externes 100 } incluyendo todos los Pupilos 450 } ramos de la instruc- Medios pupilos 300 } cion general.

f15 p6 D. F. Sauvain.—Rector.

Mensagerias

La Union del Sud—Aviso al público. Desde la fecha queda definitivamente arreglada la carrera diaria entre Buenos Aires, Dolores y vice-versa sin perjuicio ni alteracion en las otras carreras que la empresa tiene establecidas para toda la campaña de la Provincia, se contratan viages para familias y el servicio se hará con caballos de propiedad.

Administraciones—En Buenos Aires, Piedras 38. En Chascomus Hotel del Progreso y Hotel Provençal y en Dolores casa de don Luis Moreno.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados é irán directamente de Buenos Aires á sus respectivas carreras.

f4 p3 La Empresa.

Mensagerias

La Union del Sud 38—Piedras—38

En Chascomus: Hotel del Universo.

Para Dolores todos los dias.

Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.

Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.

Id Montes Maudo 1, 11 21.

Id San Antonio de Areco todos los pares.

Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.

Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.

Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.

Id Tandil por Arenales.

Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.

La Empresa.

La invariable

Argentina. Mensagerias. Para el Saladillo y Guardia del Monte por el ferro-carril del Oeste hasta Lobos. Desde el 1° de Febrero el órden de las salidas es el siguiente:

Para el Saladillo sale de Buenos Aires por el primer tren los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30. Regresa del Saladillo los dias: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para el Monte sale de Buenos Aires por el primer tren los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17 19. 21, 23, 25, 27 y 29. Regresa del Monte los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Agencia en Buenos Aires, Rivadavia 239.

El Empresario.

Alejandro Bogarin.

Juzgado de Paz

de Moron No sabiéndose el domicilio de don Marcelino Olmos, se avisa comparezca á este Juzgado dentro de término de 30 dias de la fecha, para que conteste á varias demandas—Enero 24 de 1872.

e30 p30 Serapio P. Villegas.

Dr. F. S. Poli

médico cirujano homeópata, especialista para los ojos, dolencias del pecho, tos rebelde, ahogos, etc. escrófulas, reglas tardias, irregulares y enfermedades secretas de ambos sexos, Cuyo 146 (altos), desde las 2 hasta las 5 de la tarde.

Curso nocturno de medicina homeopática popular en 20 lecciones por el Dr. Poli; ocurrir Cuyo 146 (altos..)

f11 p30

MENSAGERIAS FLUVIALES

Nuevo itinerario de los vapores que regirá desde el 11 de Diciembre hasta nuevo aviso.

Para Montevideo vapor inglés "Saturno" todos los Lúnes y Juéves á las 6 de la tarde.

Para Montevideo vapor inglés "Silex" todos los Mártes á las 6 de la tarde.

Para el Salto y Escalas vapor inglés "Saturno" todos los Miércoles y Domingos á las 9 1|2 de la mañana.

Para el Salto y escalas vapor inglés "Silex" todos los Viérnes á las 9 1|2 de la mañana.

N. B.—Los pasageros que tomen su boleto en la agencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra, les será devuelto su importe en el acto.

Pedro Risso.

Agente — Reconquista 99

GRAN TRIUNFO

OBTENIDO POR LAS CAJAS DE FIERRO

DE

CHUBB Y SON

Garantidas á prueba de fuego, ladrones y pólvora.

Un gran incendio acaba de devorar en Lóndres los almacenes de aceites, pinturas y barniz de los Sres. James Nicholson y Ca. salvándose solamente los libros que guardaba una caja de fierro de Chubb y Son de Lóndres, como se verá por el siguiente certificado

Lóndres, Octubre 30 de 1871.

Sres. Chubb y Son:

«Contestando á sus preguntas, tenemos gran placer en anunciarles que la caja de fierro que tan bien preservó nuestros libros en el último incendio, es la misma que en el año 1,855 no pudo ser abierta por esperimentados ladrones.

Creemos que no se puede desear mejor testimonio de su seguridad contra ladrones é incendios.

Somos de ustedes Sres. etc. etc.

Firmado— James Nicholson y Ca.

Unicos agentes de Chubb y Son en Buenos Aires.

DIEGO C. THOMPSON Y Ca.

71 — RECONQUISTA — 71

f21

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ITALO-PALTENSE

El vapor paquete postal italiano de 1ª marcha, de fierro á dos hélices de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.

"PA PA"

Su Comandante é Villa. Saldrá el 10 de Marzo á las 5 de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella. Para pasages, fletes ú otros informes, ocúrrase á la administracion, Cuyo 81 ½.

El Gerente.

f10 p30 F. F. Cecchi.

GRATIFICACION

DE

2,000 ps. m|c.

Se dará á la persona que descubra y dé pruebas de quien es el ladron que ha robado un cuadro con 25 fotografias, del zaguan de la fotografia de Cristiano Junior, el Domingo pasado 18 del corriente.

160 — 160 CALLE FLORIDA 160

f22 p3

ALPACAS

Se vende este interesante folleto en la libreria inglesa, San Martin 75; en la de la Victoria Florida 46; en la Americana, id 74 y en la libreria Nueva, Cangallo 89—A 10 ps. m|c.

f21 p8

Vinos Oporto!!!

LEGITIMOS Y SUPERIO ES

12 1|2—CALLE 25 DE MAYO—12 1|2

POR MAYOR Y MENOR

En este depósito se encuentran en venta los vinos Oporto mas legitimos y genuinos que hasta ahora han venido al pais, en cajones y barriles al gusto del marchante.

Invitamos á los apreciadores de este nectar á pasar por nuestro depósito, vinos como los nuestros y por precios por que los vendemos jamas se ha visto en esta plaza.

2 fp30 Victorino de O. Alves.

Luciano J. Aveleyra

Santa Fé 420 de 7 á 10 de la mañana.

Se encarga de arreglar testamenterias y terminarlas en plazo dado, cuenta con ilustrados Abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos, y todo lo que se relacione á nuestro comercio, Bolivar 22. y en casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde.

f2 p30.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO

Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio }
20 á la segunda id id } que concurran al incendio
20 á primer pipa de agua }
4 á cada una de las 5 s'tes }

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte Americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles y Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3|4 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Scuirano é hijo.

Cuyo 38 1|2

ABOGADO

El Dr. D. Delfin B. Huergo ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Reconquista número 113.

PAPEL DE IMPRENTA

Ordinario y fino, varios formatos á precios módicos.

PEL OFICIO Y OFICIO DOBLE

Buenos y ordinarios.

TINTA DE IMPRENTA

Colores punzó, violeta, azul y verde, desde 10 pesos libra, cuatro calidades.

Tinta negra para litografia.

Alfredo Bousfield.

f21 p30 Perú 247 1|2.

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATTI Y PIERA

30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Rio Uruguay	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Rio Uruguay	« Santa-Fé
Id	Capitan	« M'tevideo
Sábado	Rio de la Plata	« Rosario
Id	Lujan	Salto
Id	Villa del Salto	

SALIDAS

Lúnes	Rio Uruguay	Para Montevideo
Mártes	Villa del Salto	« Salto
Mártes	Capitan	« Santa-Fé
Miércoles	Rio de la Plata	« Montevideo
Juéves	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Sábado	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Villa del Salto	« Montevideo
Domingo	Lujan	« Rosario

Vapores de comunicacion para San Nicolás y Rosario—"Esmeralda" y "Cisne" saldrán alternativamente los Domingos.

Cajones vacios

Hay algunos para vender en esta imprenta San Martin 144.

CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

C. M. JOLY

119 CALLE DE LA VICTORIA 124—Buenos Aires

AGENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1872 — AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

Por J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4º mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de identico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se distribuye esclusivamente á los suscritores de la Parte Ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO

600 columnas de impresion en 4º mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc:

Y ADEMAS FUERA DEL TESTO

24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc,

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 Nros. AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. Rs. Fs.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima

SE PAGA ADELANTADO

CASA DE REMATE

COMISIONES Y DEPOSITO

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

Cangallo 57 á 65—Buenos Aires

Los abajo firmados gefes de la casa de comercio establecida en esta plaza bajo la razon social de

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general—Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadisticos—Balances y liquidaciones — Testamenterias— Publicacion de avisos—Correspondencias y telegramas — Operaciones sobre bienes raices—Consignaciones—Envio de valores y efectos al esterior—Asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincias, Congreso Nacional y Tribunales de Justicia, informes del estrangero— Impresiones—Anticipos — Hipotecas—Concesiones y contratos—Datos comerciales—Patentes— Privilegios—Procuraciones — Pasages — Pasaportes — Franqueo de cartas—Papel sellado Compra de titulos de deudas nacionales y estrangeras &.

MAXIMO RODRIGUEZ—B. MITRE Y VEDIA.

Horas de oficina, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Marzo de 1872, y hasta nuevo aviso el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren
Parque	7	8 25	11	X 5	3 X	5	6 X	7
11 de Setiembre	7 15	8 35	11 10	no para	3 10	5 10	6 10	7 10
Almagro	no para	8 40	11 15	no para	3 15	5 15	6 15	7 15
Caballito	no para	8 45	11 20	2 30 X	3 20	5 20	6 20	7 20
Flores	7 30 X	8 50	11	no para	3 25	5 25	6 25	7 25
Floresta	no para	9	11	2 45	3 30	5 30 X	6 30	7 30 X
San Martin	7 45	9 15 X	1	3	3 45	5 45	6 45	7 45
Moron	8	9 30	0	3 20	4	6	7 X	8 X
Merlo	8 20	..	30	3 30	4 20	6 20	..	8 20
Moreno	8 30 X	..	..	4	..	6 30	..	..
Rodriguez	9	..	..	4 30	..	..	..	..
Lujan	9 30 X	..	..	5 X	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	5 30	..	..	..	..
Mercedes llegada	10 30	..	..	5 45	..	..	..	..
Mercedes salida	10 45	..	..	6 45	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	7 15	..	..	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	7 45	..	..	..	..
Chivilcoy	12 45							..

Regresos

ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren
Chivilcoy	..	..	..	6 15	..	..	2 15	..
Gorostiaga	..	..	..	6 45	..	..	2 45	..
Freire	..	..	..	7 15	..	..	3 15	..
Mercedes llegada	..	..	..	8 15	..	..	4 15	..
Mercedes salida	..	..	..	8 30	..	..	4 30	..
Olivera	..	..	..	9 X	..	..	5 X	..
Lujan	..	..	..	9 30	..	..	5 30	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	6	..
Moreno	..	8 30 X	..	10 30	1 30	..	6 30 X	..
Merlo	6 40	8 40	..	10 40	1 40	4	6 40	..
Moron	7	9	10	11	2	5	7 X	8 X
San Martin	7 10	9 15	10 15	11 15	2 10	5 15	7 15	8 15
Floresta	7 20	9 30	10 30	no para	2 20	5 30 X	no para	8 30
Flores	7 30 X	9 35	10 35	11 35	2 30 X	5 35	7 40	8 35
Caballito	7 40	9 40	10 40	no para	2 40	5 40	no para	8 40
Almagro	7 45	9 45	10 45	no para	2 45	5 45	no para	8 45
11 Setiembre	7 50	9 50	10 50	11 50	2 50	5 50	8	8 50
Parque	8	10	11	12	3	6 X	8 15	9

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia Kil. Met	ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
0	Parque	7	2
33	Merlo (llegada)	8 20	3 20
	Merlo (salida)	8 30 X	3 25
50 300	Marcos Paz	9 05	4 X
69 100	General Las Heras	9 45	4 40
86 —	Zapiola	10 15	5 10
101 440	Lobos	10 45	5 40

Regresos

Distancia Kil. Met	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
0	Lobos	6 15	2 20
15 440	Zapiola	6 45	2 50
32 340	General Las Heras	7 15	3 20
51 140	Paz	7 55	4 X
68 440	Merlo (llegada)	8 30 X	4 35
	Merlo (salida)	8 40	4 40
101 440	Parque	10	6 X

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha á los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los abusos de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la estacion en donde hubiese salido el tren, y ademas la multa que establece el art. 4° del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.

Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer el cobro de dicho pasagero.

Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.

Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1872.

LA ADMINISTRACION

Ferro-carril del Oeste

Por órden del Directorio se avisa, que desde el dia 1.° de Febrero quedó abierta al servicio público la Estacion Zapiola (Ramal á Lobos) quedando comprendida como una parte de dicho Ramal y como tal sujeta á los privilejios y responsabilidades que establece el Reglamento de este Ferro Carril.

Al mismo tiempo se previene que desde tal fecha se espenderán boletos de pasajeros de la Estacion Parque y demás Estaciones de la linea del Oeste hasta la de Merlo á las del Ramal á Lobos y vice-versa y de conformidad á la siguiente tarifa.

Boletos de ida

	MERLO		M. PAZ.		LAS HERAS		ZAPIOLA		LOBOS	
	1ª Clase	2.ª Clase	1ª Clase	2.ª Clase	1ª Clase	2ª Clase	1ª Clase	2ª Clase	1ª Clase	2ª Clase
Parque	—ps.	—ps.	27 ps	20 ps	33 ps	23 ps.	37 ps	26 ps	42 ps	30 ps
11 de Setiembre	—	—	24	18	30	21	34	24	39	28
Almagro	—	—	27	20	33	23	37	26	42	30
Caballito	—	—	26	19	32	22	36	25	41	29
Flores	—	—	24	18	30	21	34	23	49	28
Floresta	—	—	23	17	29	20	33	23	38	27
San Martin	—	—	18	14	24	17	28	20	33	23
Moron	—	—	15	12	21	15	25	18	30	22
Merlo	—	—	11	9	17	12	21	15	26	19
M. Paz	11	9	—	—	6	3	10	6	15	10
Las Heras	17	12	6	3	—	—	4	3	9	7
Zapiola	21	15	10	6	4	3	—	—	5	4
Lobos	26	19	15	10	9	7	5	4	—	—

Boletos de ida y vuelta

	1ª Clase	2ª Clase		1ª Clase	2ª Clase
Parque á M. Paz y vice versa	42 ps.	30 ps.	11 Sbre á M. Paz vice versa	39 ps.	28 ps.
id Las Heras id id	51	35	id id Las Heras id id	48	33
id Zapiola id id	66	40	id id Zapiola id id	53	38
id Lobos id id	67	47	id id Lobos id id	64	45

Buénos Aires, Enero 27 de 1872 La Administracion.

TRMWAY CENTRAL

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el servicio de los carruages de este TRAMWAY se hará como sigue:

SALIDAS de la *Estacion* hácia el *centro* por la calle de PIEDAD cada CINCO minutos.

REGRESOS del *centro* por las calles de CANGALLO y VICTORIA cada DIEZ minutos en el órden siguiente:

Por la calle de CANGALLO partiendo de la esquina RECONQUISTA:

A las 5 y 30—5 y 40—5 y 50— 6 —6 y 10—6 y 20 y siguiendo este mismo órden hasta las 8 y 30 de la noche.

Por la calle de VICTORIA partiendo de la *Recoba Nueva*:

A las 5 y 25—5 y 35—5 y 45—5 y 55—6 y 5 y siguiendo este mismo órden hasta las 8 y 45 de la noche.

A partir de las 8 y 30 de la noche y hasta la 1 de la mañana los REGRESOS se harán por CANGALLO á las HORAS y á las MEDIAS; y por VICTORIA á los CUARTOS y á los TRES CUARTOS:

NOTA—Los carruages que dan la vuelta por VICTORIA llevan como distintivo la bandera *azul y blanca.*

Los que dan la vuelta por CANGALLO la bandera *azul, blanca y punzó.*

La bandera *amarilla* indica que el carruage que la lleva está en combinacion con el FERRO CARRIL DEL OESTE.

Buenos Aires, 22 Febrero de 1872.

F. y J. Lacroze.

f23p15 Propietarios y Administradores.

Ferro-Carril del Oeste

Por disposicion del Directorio, desde el 1° de Marzo próximo las salidas y llegadas de los trenes serán como sigue:

SALIDAS

Del Parque á	Chivilcoy	á las	7	
id	Moron	id	8 25	
Id	Moreno	id	11	
Id	Chivilcoy	id	2	
Id	Merlo	id	3	
Id	Moron	id	5	
Id	Moreno	id	6	
Id	Merlo	id	7	
Parque á	Lobos	id	7	
Id	id	id	2	

LLEGADAS

De Merlo	á Parque	á las	8	
Id Moreno	id	id	10	
Id Moron	id	id	11	
Id Chivilcoy	id	id	12	
Id Moreno	id	id	3	
Id Merlo	id	id	6	
Id Chivilcoy	id	id	8	15
Id Moron	id	id	9	
De Lobos	á Parque	á las	10	
Id	id	id	6	

Buenos Aires, Febrero 21 de 1872.

La Administracion.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubrede 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong

V. presidente " Jacobo Parravicini

Vocales; " Ambrosio P Lezica

" Eduardo Lumb

" Enrique Tomkinson

" Mariano Casares

" Bernardo Iturraspe

Jerente " Francisco F. Moreno

En M'tedeo " Agustin Castro.

59—CALLE DE CUYO—59

COCINAS

COCINAS

COCINAS

De todos precios y tamaños, las hay apropiadas al combustible que se usa en el campo.

59—CALLE CUYO—59

c21 p15

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar á la misma casa, altos.

DIARIOS VIEJOS

Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

REGLAMENTO

PARA

TRAMWAYS

Art. 1° Los empresarios ó gerentes de tramways están obligados á indicar las horas de salida de los puntos estremos de las vias, por medio de avisos y planillas. y siempre que les convenga alterar las horas deberán publicarlo con quince dias de anticipacion, quedando á su voluntad hacer viages extraordinarios sin prévio aviso, ó con él, durante la noche y en dias feriados.

Art. 2° Cada carruage será tirado por dos caballos, esceptuando los parages donde la pendiente sea mayor de 3 p% en los cuales podrá agregarse un caballo.

Art. 3° Los wagones en tránsito no podrán acercarse el uno del otro á menos de 130 metros de distancia, esceptuando en las estaciones.

Art. 4° Cada carruage llevará un postillon vestido con chaqueta ó blusa verde como distintivo, que deberá marchar entre 30 y 100 varas adelante, para hacer despejar la via y prevenir con el toque de corneta la proximidad del carruage—Los postillones deberán detenerse en cada una de las boca-calles, lo suficiente para anunciar la llegada y exigir se detenga á los que vengan por la calle que cruce la via. En caso de algun obstáculo hará detener el coche del tramway hasta que quede despejada la via.

Art. 5° El último de los carruages de cada grupo ó único, llevará una banderola blanca de dia y un farol verde de noche en la parte de atrás, á fin de prevenir que es el último wagon que transita en el presente viage. Desde la oracion y durante toda la noche, los wagones en el tránsito llevarán faroles rojos colocados de manera que sean bien visibles de adelante y de los costados. Queda prohibido el uso de faroles azules y verdes para otra clase de vehiculos en las calles donde transitan los tramways.

Art. 6° No podrán andar los carruages de los tramways á mayor velocidad de 6 millas por hora ó al trote corto de los caballos, y al pasar las bocas-calles al paso.

Art. 7° Es prohibido á los carruages pararse en las boca-calles. La contravencion de cualquiera de los articulos anteriores será penada con 200 pesos de multa por cada infraccion, sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder por los daños ocasionados.

Art. 8° Es absolutamente prohibido á los pasageros bajar ni subir á los carruajes en tránsito. Serán penados los infractores con 100 pesos de multa y con doble suma las empresas, por cada vez que no hicieren parar el carruage á pedido de los pasageros ó transeuntes, habiendo lugar.

Art. 9° Es absolutamente prohibido dejar abandonado sobre la via de los tramways objeto alguno. Los infractores serán penados con cien pesos de multa é igual suma por cada cinco minutos que se hubiese interrumpido el tránsito de los tramways, sin perjuicio de resarcir á la empresa el perjuicio ocasionado.

Art. 10 Los conductores de cualquier clase de vehiculos que pasen sobre la via de los tramways, no pueden alejarse ni momentáneamente de sus respectivos rodados, sino deberán estar prontos para despejar la via antes que llegue el primer wagon al punto donde se encuentren.

Art. 11 Es prohibido dejar caballos maneados sobre la via.

Art. 12 Los infractores de las dos disposiciones anteriores serán penados con cien pesos de multa si no hubieran interrumpido el tránsito de los tramways por su culpa y en caso contrario quedarán comprendidos como infractores al art. 9.

Art. 13 Es prohibido á los pasageros de los tramways proferir palabras indecorosas. Los conductores de los tramways quedan encargados de amonestar ó espeler al pasagero que hubiera faltado al decoro que merece el público,

Art. 14 No están comprendidos los tramways en lo dispuesto en las ordenanzas, para facilitar la comunicacion de las calles.

Art. 15 En las estaciones y en los carruages de los tramways se colocará este reglamento,

Art. 16 Queda prohibido que en los carruages dobles llamados "Imperiales" puedan ir mas de cincuenta pasageros, y en los otros sencillos 30, bajo la multa á las empresas de 50 pesos por cada pasagero que esceda del número fijado.

Art. 17 No podrán pararse los carruages de los tramways en la via pública mas de diez minutos, salvo fuerza mayor. Serán penadas las empresas con 500 pesos de multa por cada carruage que infrinjiere la anterior disposicion.

Art. 18 Es absolutamente prohibido atar caballos que no sean mansos y diestros en el tiro. La infraccion dará lugar á una multa de mil pesos por cada uno de los caballos que no sean en esta ultima condicion.

Art. 19 Siempre que en la misma calle de la via del tramway ó en la que cruce haya concurrencia de personas ó vehiculos, será obligacion del cochero detener del carruage, ó ir al paso del caballo hasta que cese el impedimento.

La infraccion será multada con 500 pesos

Art. 20 Cuando la via del tramway oblicúe de una acera á la otra, será obligacion del conductor detener la marcha si hubiese otros carruages comunes en tránsito ya sea en la misma direccion ó de vuelta encontrada. En este último caso los carruages ordinarios deberán detenerse tambien hasta que pase el tramway ó bien este hasta que pasen aquellos; segun que estén unos ú otros mas próximos á la acera que quede franca para el pasage. El que infrinja esta órden será el responsable al daño causado ó lo sufrirá esclusivamente si él lo tuviese y el otrono.

Art. 21 Es prohibido que los tramways transiten de vuelta encontrada por la misma via: á no ser que tengan desvio ó doble via por el ancho de la calle sea permitido establecerla.

Art. 22 Antes de poner en servicio los carruages de los tramways, será obligacion estricta de las empresas participarlo al Presidente de la Municipalidad para que este con la intervencion del inspector del ramo haga hacer un reconocimiento por peritos del estado de seguridad que ofrezcan, sin perjuicio de hacerse el ensayo para mejor demostracion.

Art. 22 Si se faltase á la prescripcion del articulo anterior, además de la multa de quinientos pesos por cada carruage no ensayado, responderá la empresa de los daños y perjuicios que ocurriesen.

Art. 24 Para cada carruage asi reconocido y ensayado se espedirá un certificado á la empresa con el sello de la Municipalidad y visto bueno del Presidente

Art. 25 En los carruages de pasageros es prohibido llevar bultos de cargas animales vivos ó muertos, cosas pestilentes ó materiales inflamables. Solo se permite aquellos pequeños bultos que cada pasagero pueda tener consigo sin estorbar ó incomodar á los demás todo bajo la multa del art. 23 y del derecho de los pasageros para exigir del guarda haga cumplir lo dispuesto.

Art. 26 Las empresas de tramways deberán tener presente que los que pueden exigirle el cumplimiento de este reglamento son á parte de las reclamaciones particulares, los miembros de la municipalidad, los inspectores de tramways y los empleados del Departamento General de Policia,

MIGUEL ESTEVES SAGUI.

B. Llorente — Secretario.

PROVISION DE AGUA

106—BOLIVAR—106

Los establecimientos provistos por medidor pagarán una mensualidad de 300 pesos m|c. siempre que este marcase menos de 15,000 galones de consumo por mes; y cuando marcase mayor cantidad deberá esta ser abonada con arreglo á la tarifa siguiente:

De 15,001 á 20,000 galones 18 ps. millar

« 20,001 á 25,000 " 17 " "

« 25,001 á 30,000 " 16 " "

« 30,001 adelante " 15 " "

Queda absolutamente prohibido tocar los caños colocados por la empresa con objeto de prolongar los servicios, aumentarlos, estender las cañerias, colocar llaves ó dar conexiones sin prévia autorizacion escrita del ingeniero de la empresa, bajo una multa que segun la gravedad del caso fijará la comision para el propietario de los caños, y el doble de ello para el plomero que lo hiciere.

La renta de consumo de agua se conceptúa una anualidad pagadera por mensualidades iguales aun cuando la casa se halle desocupada; salvo los casos en que se pida la supresion del servicio.

Las mensualidades se pagarán adelantadas

El inspector entregará al interesado una cópia firmada del presupuesto que se levante para hacer la colocacion de cañerias, cuyo importe total por cañerias será pagado á la presentacion de la cuenta, sin atenderse ningun reclamo que tienda á demorar su abono.

La falta de cumplimiento á cualquiera de estos dos articulos será causa suficiente para suspender la provision.

Las personas que no teniendo medidor, quieran hacer uso de mangas de goma, pagarán una renta adicional por valor del 50 p.% de la mensualidad que les corresponde.

La Empresa solo vende cañerias y agua á los propietarios—Siempre que los inquilinos deseen ser provistos por su cuenta, el propietario firmará tambien el presupuesto de gastos á efectuar, responsabiiizándose por el importe tanto de cañerias como de rentas anuales, en el establecido.

Los que hubieran contratado provision de agua para determinado objeto, como llaves para el caso de un incendio, consumo para caballos, etc., no podrán destinar el agua á otros usos sin prévio arreglo con la Comision y bajo pena de pagar doble del precio mensual que les habria costado la provision de agua para el uso comun.

Queda absolutamente prohibido, esceptuando en casos de incendios, **dar ó vender** agua en casas particulares, fábricas, etc., provistas por la Comision y el infractor de esta disposicion pagará por cada vez una multa igual al doble de la que le corresponda pagar por su consumo mensual.

Toda persona que desée aumentar los caños interiores, hacer alteracion en ellos, colocar llaves ó fuentes, está obligado á dar aviso en la oficina de la Comision con el objeto de obtener la debida inspeccion, igualmente deberá ocurrir á ella para toda observacion respecto á la calidad del agua ó defecto en la provision de la misma ó por cualquiera otra queja.

LA COMISION.

ABOGADO

Juan Manuel Terrero ha trasladado su estudio y domicilio á la calle Reconquista núm. 21.

CAMISAS

¡Primera Camiseria!

72—RIVADAVIA—72

Especialidad en camisas y ropa blanca para hombres

CAMISAS con y sin cuello.

De todas clases,

De todas hechuras,

De todas medidas.

Por el último paquete se ha recibido un gran surtido de—

CAMISAS DE BAILE

e30 p30

Edictos.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á don Ciriaco Lamadrid, para que en el término de diez dias de la fecha comparezca por si ó apoderado ante el juzgado de su señoria y oficina de don Julian Aranda á la que me hallo adscripto, á estar á derecho en la demanda que contra él ha entablado don Miguel G. Molina por cobro de alquileres; bajo apercibimiento de nombrársele un defensor—Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Manuel Llames Oliver.

f25 p10 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se notifica á los acreedores á la sucesion de don Migul Pondal, que no han comparecido en el dia de ayer á la reunion que tuvo lugar el nombramiento de sindico que recayó por mayoria de votos en don Juan La nús—Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

f25 p3 José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Domingo Depetre que dentro del término de quince dias deben presentarse al sindico provisorio don Juan E. Camaña, los titulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo que dispone el art 1,549 del código de comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1,567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don José Maria Soler; en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 21 de 1872.

f23 p3 I. Campos.

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, ha ordenado que en la tarde de los dias 25, 26 y 27, del entrante mes de Marzo, se hagan almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en un solo lote, de una casa y terreno pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Moreno, situada la primera en la calle de Juncal núms. 25, 27, 29, 31 y 33, haciendo ángulo de esquina con la calle de Suipacha, edificada en terreno compuesto de veintinueve metros, cuatrocientos cuarenta y cuatro milimetros, igual á treinta y cuatro varas de frente al sud, con treinta y un metros seiscientos nueve milimetros, igual á treinta y seis varas cincuenta centimetros de fondo al Norte; y el segundo situado en la referida calle de Suipacha pasando la calle de Juncal, compuesto de cincuenta y cuatro metros novecientos noventa y un milimetros, igual á sesenta y tres varas cincuenta centésimos de frente al Oeste, con cincuenta metros seiscientos sesenta y un milimetros, igual á cincuenta y ocho varas cincuenta centésimos de fondo por el costado sud y cuarenta y siete metros ciento noventa y siete milimetros, igual á cincuenta y cuatro varas cincuenta centésimos por el costado Norte, tasado todo en la cantidad de un millon, seiscientos ochenta y seis mil, cuatrocientos veintitres pesos, noventa centavos m|c.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de don Ramon Lagos á la que me hallo adscripto, donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y se les suministrarán los mas datos que precisaren acerca de dicha casa y terreno—Buenos Aires, Febrero 21 de 1872.

f22 p30 Federico Mendez.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Bruce y Feely y á los efectos del art. 1,686 del código, se hace saber que el estado de graduacion de créditos queda depositado en la oficina actuaria por quince dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo, Buenos Aires, Febrero 17 de 1872.

f20 p8 Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama á todos los acreedores de la testamentaria de don Miguel Pondal para una reunion general que tendrá lugar el dia 22 del corriente á las 2 de la tarde, ante el Juzgado de su señoria; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 15 de 1872.

f18 p6 José Martinez

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio Martel, se hace saber al público por el término de diez dias que el recibo dado por el gerente del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, por valor de novecientos patacones á favor de don Eduardo Stiam que fué estraviado, queda sin valor alguno pasada la publicacion del presente—Buenos Aires, Febrero 15 de 1872.

Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á doña Catalina de Cassalfut ó á su apoderado, comparezca á hacerse cargo de unos papeles dejados por el finado don José de Ribera y cobrar los alquileres de una finca; bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el juzgado nombrará una persona que se haga cargo de cobrar los alquileres y depositar su importe en el Banco de la Provincia.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1872.

Gregorio Ruiz

f17 p6 Escribano público.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andrés Spotorno, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por la oficina de don Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 (altos) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 6 de 1872.

f7 p30 Dario Beccar.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Stabler, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, Recoba Nueva número 102, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

f1 p30 Teodoro L. Pardo

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Zuré Lafarga, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina de Iriarte á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 25 de 1872.

Manuel A. Victorica.

Escribano Secretario.

Oficina, Victoria 17 (altos). e26 p30

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á don Acroqui y Ca. á fin de que comparezca por ante el Juzgado á cargo de su señoria y por intermedio de la oficina del infrascrito, dentro de seis dias á efecto de estar á derecho en el incidente que se le ha promovido sobre la calificacion de su quiebra, y contestar un traslado que se le ha conferido, bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldia—Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.

f24 p3 Terry.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, se hace saber con arreglo á lo dispuesto por el art. 1,722 del código de Comercio, que don Juan Sturla se ha presentado pidiendo reabilitacion; lo que se hace saber á los efectos consiguientes—Buenos Aires, Febrero 21 de 1872.

f21 p3 Joaquin Reysoso.